	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CONVENIO 3566-2023 / CONVENIO 3721-2023 / CONVENIO 3811-2023 / CONVENIO 3866-2023 / CONVENIO 3888-2023 / CONVENIO 3923-2023 / CONVENIO 3990-2023

Contratista: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA / JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA / JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

Contrato de Interventoría No. 5074 de 2023 **Interventoría:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERRÍA S.A.

Objeto Contrato de Obra:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y las juntas de acción comunal del municipio de santa rosa del sur del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** MAYO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		19
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		21
2.1	Localización		21
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		23
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		32
2.4	Características técnicas del proyecto		34
3	**INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS**		36
3.1	Información general de los convenios		36
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		42
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		44
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		45
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	130
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	130
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	134
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	134
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	134
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	134
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	211
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		211
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	211
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		277
5.1	Información general del contrato		277
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		278
5.3	Informes especialistas y profesionales		280
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		332
5.5	Informe matriz de riesgos.		332
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		332

	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		333
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	333
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	335
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	337
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	339
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	345
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		345
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	345
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		347
8	**Anexos**		348
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		348
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		350
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		353

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 428 **de fecha** 21FEB 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS CONVENIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3923 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 26/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 199,956,933
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 199,956,933
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4
Subbase Granular Clase C	M3	92
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3485.2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 141,950,574.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,258,517.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 52,747,842.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198,956,933.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 113,802,000	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 13,999,294	$ 18,709,739
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité Operativo



Comité Operativo

	
Comité Operativo	**Estado actual de la vía a intervenir**
	
Estado actual de la vía a intervenir	**Estado actual de la vía a intervenir**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma Marcy A. Correa C.
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3811 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 198,500,764
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 198,500,764
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.50
Subbase Granular Clase C	M3	91.60
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74.60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.40
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3473.00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 143,927,199.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,317,816.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49,255,749.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 197,500,764.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8,783,452.00	$ 8,783,452.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado actual de la vía a intervenir



Estado actual de la vía a intervenir



Estado actual de la vía a intervenir



Estado actual de la vía a intervenir



Estado actual de la vía a intervenir



Estado actual de la vía a intervenir

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma _____
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3721 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 18/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 199,393,902
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 199,393,902
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	94.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	66.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	29.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3046.7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 141,406,056.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,242,182.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 52,745,664.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198,393,902.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 5,742,022.00	$ 5,742,022.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité operativo



Comité operativo

	**Foto 4**
Comité operativo	
Foto 5	**Foto 6**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3888 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 198,376,729
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 198,376,729
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.0
Subbase Granular Clase C	M3	91.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3417.0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 140,422,330
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,212,670
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 52,741,729
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 197,376,729

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8,832,664	$ 8,832,664
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita en campo con la topografia



Visita en campo con la topografia



Visita en campo con la topografia

Foto 4

Foto 5

Foto 6

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma Marcy A. Correa C.
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3566 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 198,044,180
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 198,044,180
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	93.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3497.3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 143,485,628.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,304,569.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49,253,983.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 197,044,180.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 115,332,200	$ 115,332,200
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 16,639,346	$ 21,378,295
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité operativo



Comité operativo

	
Comité operativo	**Estado actual de la vía**
	
Estado actual de la vía	**Estado actual de la vía**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: Marév Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3866 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024

VALOR INICIAL : $ 1,994,333,730
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,994,333,730
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	100.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	70.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3226.9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 144,829,142
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,344,874
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49,259,357
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198,433,373

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 113,125,224	$ 113,125,224
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 12,776,745	$ 17,495,699
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité Operativo



Comité Operativo



Comité Operativo



Estado actual de la vía a intervenir



Comité Operativo

Foto 6

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma Harey A. Correa C.
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONVENIO No.: 3990 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

PLAZO INICIAL: Hasta el 26/06/2024
FECHA DE INICIO: 26/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 26/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 26/06/2024

VALOR INICIAL : $ 200,824,675
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 200,824,675
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.0
Subbase Granular Clase C	M3	91.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3417.0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0	0
Subbase Granular Clase C	M3	0	0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	0	0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	0	0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 142,789,783.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,283,693.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 52,751,199.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 199,824,675.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8,782,198.00	$ 8,782,198.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de Trabajo con el OAC



Mesa de Trabajo con el OAC



Mesa de Trabajo con el OAC



Estado de la vía a intervenir



Estado de la vía a intervenir



Estado de la vía a intervenir

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

Periodo: del 1 al 31 de mayo de 2024

SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5074 DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

MAYO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territoriales.

Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas del lote 1 de la siguiente manera:

- Convenio del cual deriva la obra: 3923 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3811 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3721 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3888 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3566 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3866 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- Convenio del cual deriva la obra: 3990 de 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Teniendo en cuenta que el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

> *"En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."* (La subraya no es del texto)

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1."

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las administraciones de las juntas de acción comunal de la vereda la Ceiba, vereda la Cumbre, vereda la Mendoza, corregimiento de Sanfrancisco, vereda San Pablo II, vereda San Benito, corregimiento de Villaflor, aplicaron al programa de CAMINOS COMUNITARIO PARA LA PAZ TOTAL, con el fin de mejorar sus redes viales terciarias, razón por la cual se celebran los convenios No 3923 de 2023, 3811 de 2023, 3721 de 2023, 3888 de 2023, 3566 de 2023, 3866 de 2023, 3990 de 2023, con el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.

Las juntas de acción comunal deberán desarrollar el objeto los convenios en las vías terciarias ubicadas en cada zona de influencia correspondiente, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO, de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

Por lo anterior se realiza un proceso de selección, mediante concurso de méritos abierto, para adjudicar el contrato No 5074 de 2023, con el fin de seleccionar la interventoría, que se encargara de la adecuada vigilancia, control de las actividades consistentes y cumplimiento satisfactorio de cada uno de los convenios anteriormente mencionados.

Se establecen las siguientes fechas de inicio para los convenios 3923 de 2023 inicio 12 de diciembre del 2023, 3811 de 2023 inicio 12 de octubre de 2023, 3721 de 2023 inicio 22 de diciembre de 2023, 3566 de 2023 inicio el 12 de diciembre del 2023, 3866 de 2023 inicio el 20 de diciembre de 2023, 3990 de 2023 inicio el 12 de diciembre de 2023, 3953 de 2023 inicio el 12 de diciembre de 2023, correspondiente a los anteriores No de contratos. Para veracidad de lo anterior, estos documentos se anexarán en el presente informe.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El OAC y el INSTITUTO asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en la Matriz 1 - Riesgos, aceptados por el Organismo de Acción Comunal - OAC con la presentación de su carta de intención.

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

El municipio de Santa Rosa se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Magdalena Medio del Departamento de Bolívar dista 733,5 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, Ganadería y Minería, no

obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 2.800 Km cuadrados de los cuales solo 224 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Santa Rosa del Sur, se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 7°57′48″N

Longitud: 74°03′12″O



Ilustración 1. Localización del municipio de Santa Rosa del Sur

En este municipio anteriormente mencionados las vías rurales no están en óptimas condiciones, ya que por la falta de intervención y la alta pluviosidad que se manifiesta en la zona las ha deteriorado, también no se cuenta con obras hidráulicas cunetas que permitan disipar el flujo de agua para controlar el factor erosionante provocado por la escorrentía del agua, siendo los nativos de estas zonas los que diariamente tienen que enfrentarse a las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos.

De ellos es de mucha importancia ya que dichos accesos viales se encuentran en mal estado y por tanto la llegada oportuna a servicios médicos afectan a la salud de los habitantes de esta región, también esto repercuta a la inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación. También es de gran importancia el incremento de los costos de los productos de la región debido al mal estado de las vías.

2.2. ZONAS DE INFLUENCIA Y BENEFICOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Las zonas de influencia directa de los proyectos, son las jurisdicciones territoriales de las juntas de acción comunal de vereda La Ceiba, vereda la Cumbre, vereda la Mendoza, corregimiento de San francisco, vereda Juan Pablo II, vereda San Benito, corregimiento de Villaflor.

2.2.1. VEREDA LA CEIBA

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda La Ceiba teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 0+500 en la vereda La Ceiba, la cual se ubica a 8 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simitì - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena, de la vía La Ceiba, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

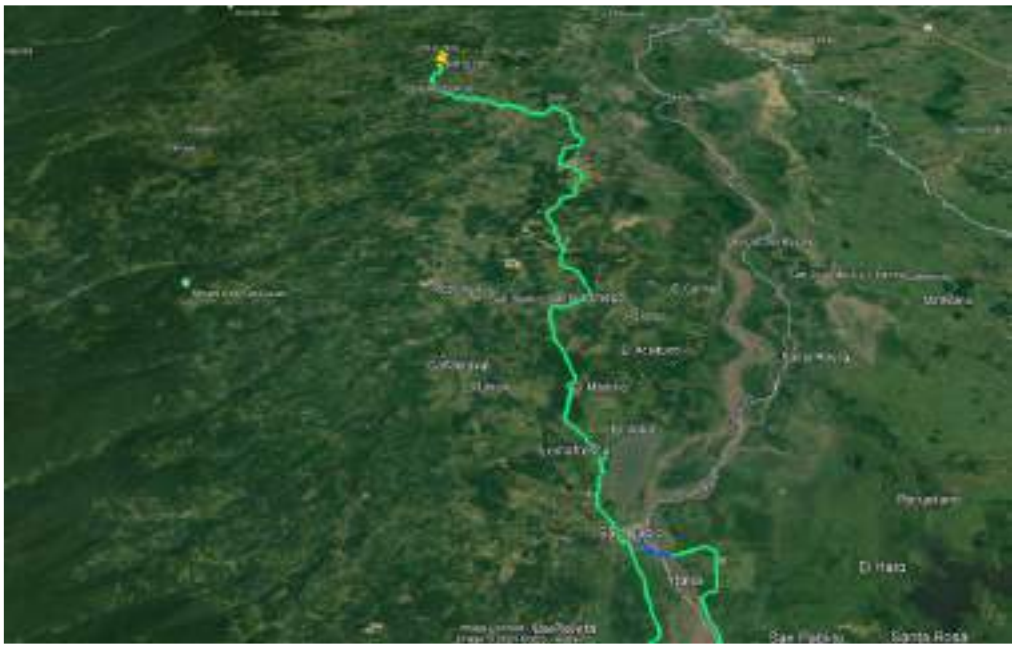


Imagen 1 – Localización Vía a Intervenir- la Ceiba

2.2.2. VEREDA LA CUMBRE

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda La Cumbre, teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 0+200 en la vereda la Cumbre, la cual se ubica a 17 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simiti - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena de la vía La cumbre, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.



Imagen 2. Localización de vía a intervenir vereda la Cumbre.

2.2.3. VEREDA LA MENDOZA

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda La Mendoza, teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 3+280 en la vereda La Mendoza, la cual se ubica a 19.5 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simiti - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena de la vía La Mendoza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar de INVIAS.

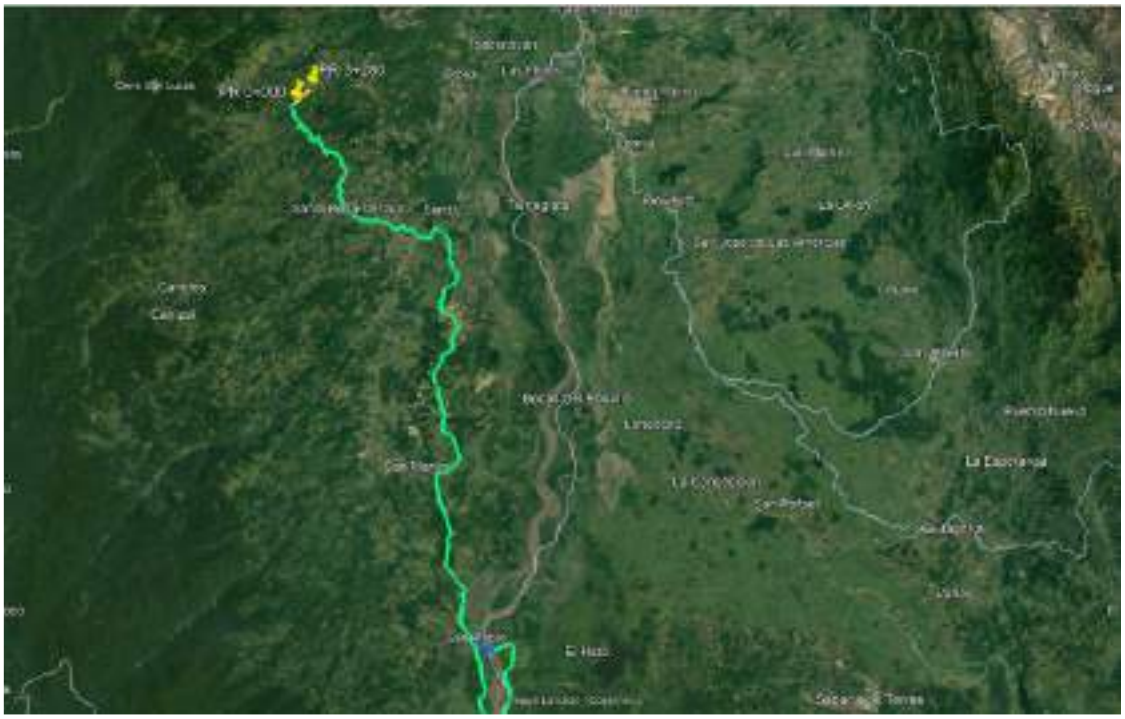


Imagen 3. Localización del tramo a intervenir vereda la Mendoza.

2.2.4. CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda San francisco, teniendo como punto de cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 6+880 en el corregimiento de San Francisco, la cual se ubica a 10 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simiti - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena de la vía San Francisco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar de INVIAS.

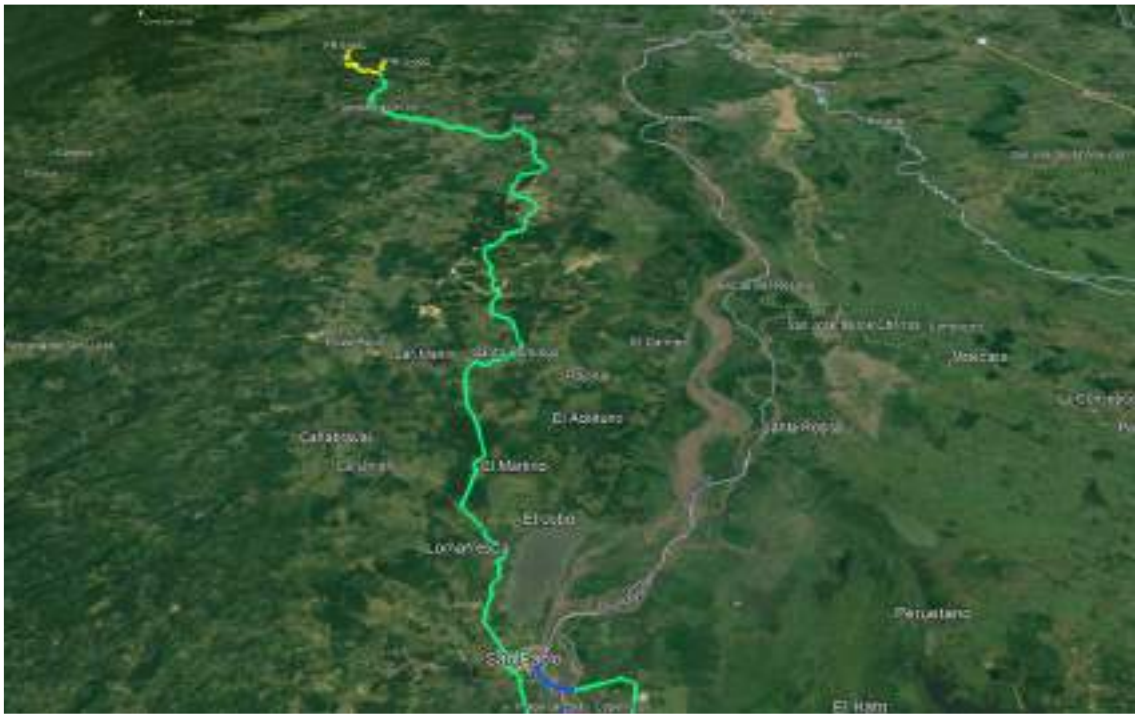


Imagen 4. Localización del tramo a intervenir corregimiento de San Francisco.

2.2.5. VEREDA JUAN PABLO II

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda Juan Pablo Segundo, teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 5+510 en la vereda Juan Pablo II, la cual se ubica a 9,12 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simiti - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena de la vía Juan Pablo Segundo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

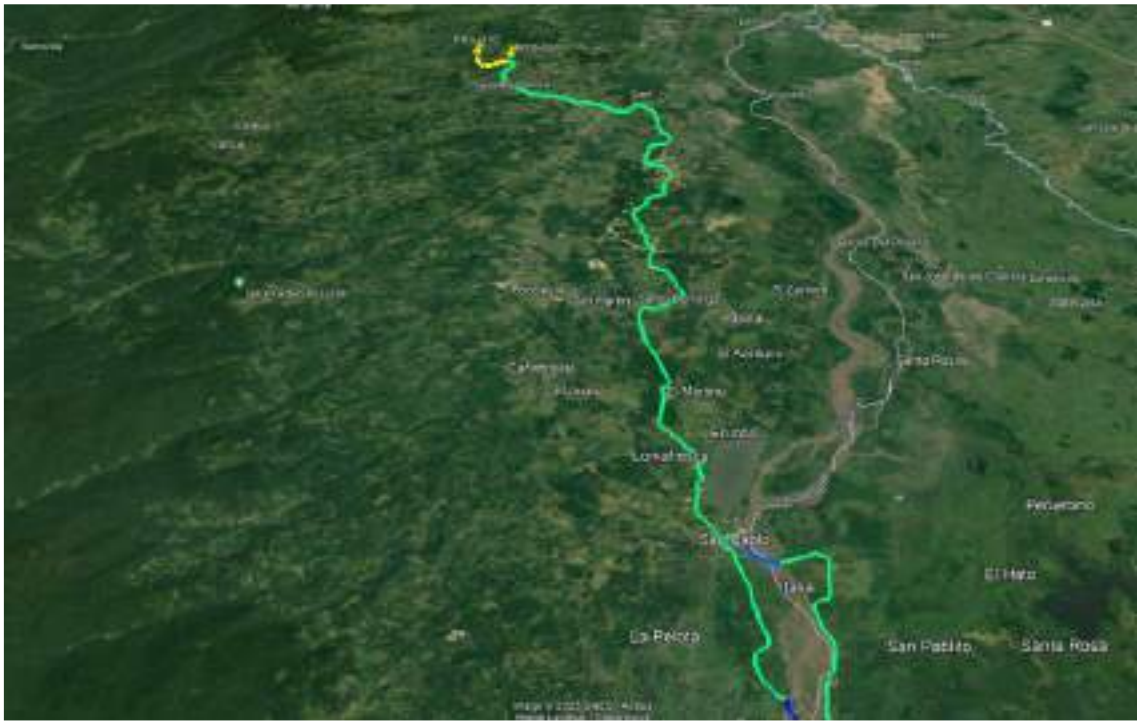


Imagen 5. Localización del tramo a intervenir vereda Juan Pablo II

2.2.6. VEREDA SAN BENITO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, del departamento de Bolívar, en la vereda San Benito, teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 4+790 en el corregimiento San Benito, la cual se ubica a 2.4 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur. Al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simiti - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena de la vía San Benito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

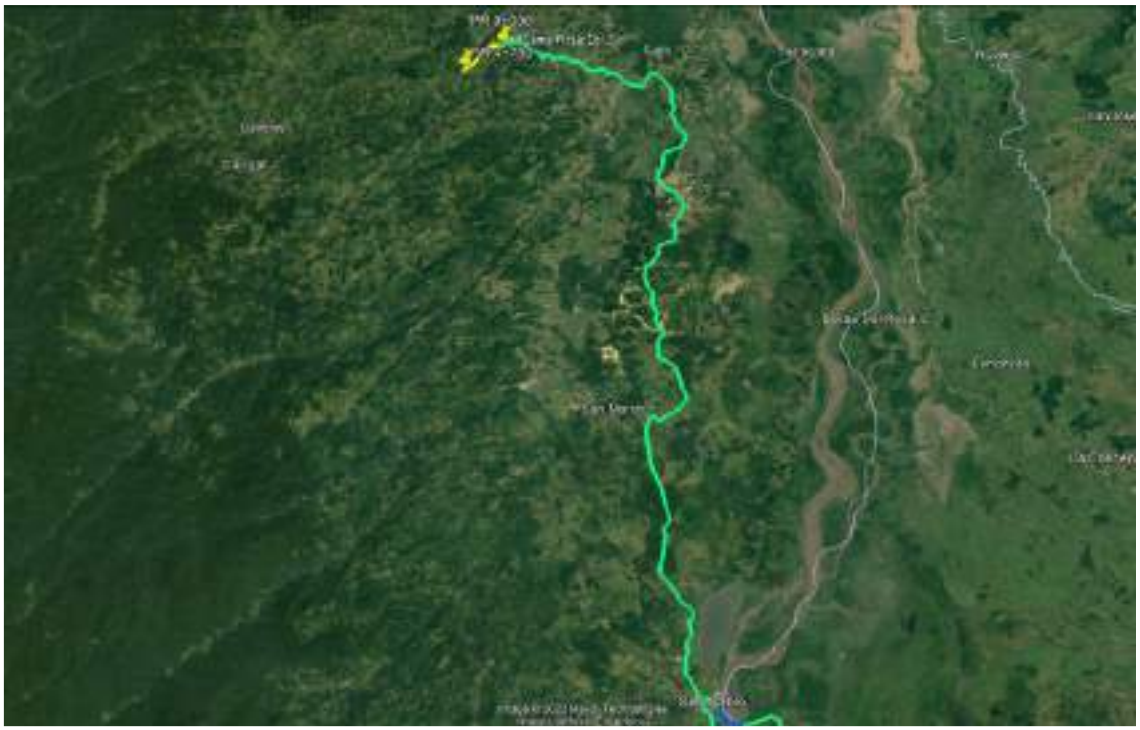


Imagen 6. Localización del tramo a intervenir vereda San Benito

2.2.7. CORREGIMIENTO VILLAFLOR

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur del departamento de Bolívar, en la vereda Villaflor, teniendo como punto de referencia cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 y finaliza en el PR 0+670 en el corregimiento Villaflor, la cual se ubica a 23 km aproximadamente del Municipio de Santa Rosa Del Sur al Municipio de Santa Rosa del Sur se conduce tomando la vía terciaria San Pablo - Simitì - Santa Rosa Del Sur, desde el municipio de San Pablo, al cual se accede tomando transporte fluvial desde el municipio de Puerto Wilches, Santander por el Río Magdalena, de la vía Villaflor, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

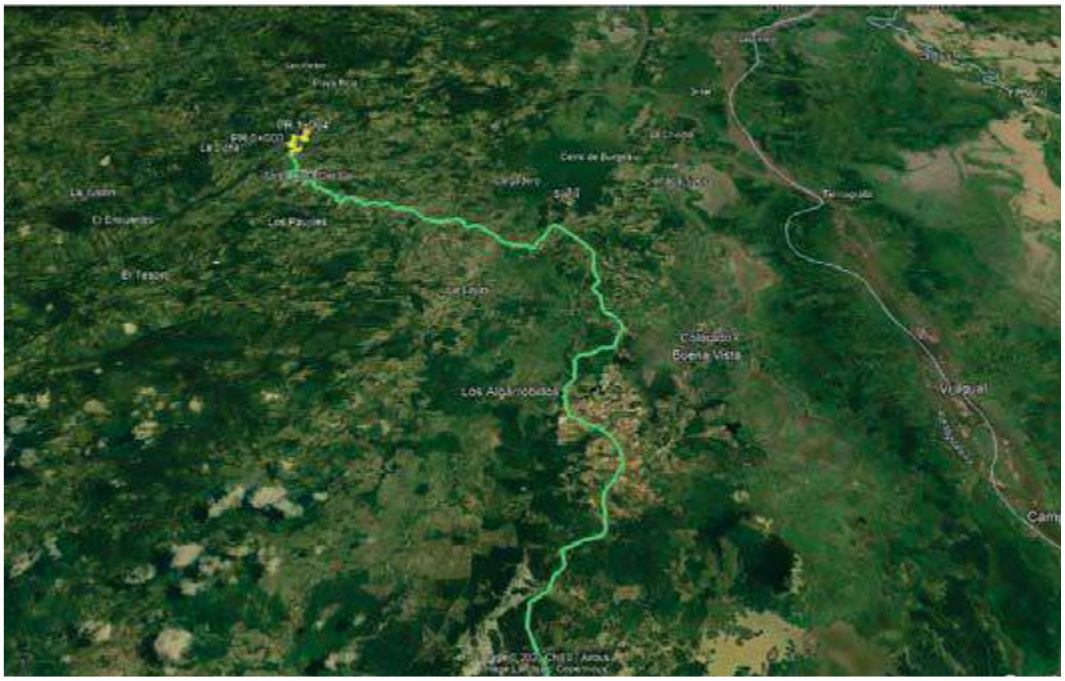


Imagen 7. Localización del tramo a intervenir corregimiento Villaflor

Viendo la necesidad de que estos tramos viales son de gran importancia y representan un gran desarrollo cultural, turístico y económico entre las regiones, permitiendo la comunicación de las veredas y corregimientos de municipio, así mismo como el acceso a las vías primarias del Departamento. Durante la ejecución del proyecto, se generará empleo en las zonas de influencia, vinculando el personal que se encuentre a sus alrededores y que den cumplimiento con los perfiles que se requieran el mismo, teniendo en cuenta la necesidad de vinculación de profesionales y personal de mano de obra

calificada y no calificada, de tal manera que está contribuyendo al desarrollo económico de esta zona del país.

Teniendo en cuenta el objetivo principal del proyecto el cual es *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*", se busca realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados, con el fin de:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones.
- Mayor integración y comunicación entre las comunidades.
- Oportuno acceso a los servicio médicos y educativos.
- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los tramos a intervenir.
- Disminución de costos de transporte y comercialización agrícola.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

El estado actual de los diferentes tramos es deficiente, pues no poseen ninguna superficie de rodadura que garantice confort al usuario y, por el contrario, la superficie de rodadura, fue construida sin consideraciones técnicas, puesto que se compone de suelos de la zona y afirmado.

Por lo anterior, las vías sufren de altas deformaciones y encharcamientos a causa del tránsito de vehículos, las altas precipitaciones que se presentan en la zona y la escorrentía de estas, lo que desencadena un remoldeo del material de la superficie de la vía, que con el pasar del tiempo empeora, hasta el punto volver intransitable y peligroso estos tramos.

A continuación, se mostrará el estado actual de los tramos:




Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en la vereda la Ceiba.




. Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en la vereda La Cumbre.




Evidencia de las condiciones actuales del tramo a intervenir en la vereda La Mendoza




Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en el corregimiento San Francisco




Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en la vereda Juan Pablo II.





Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en la vereda San Benito

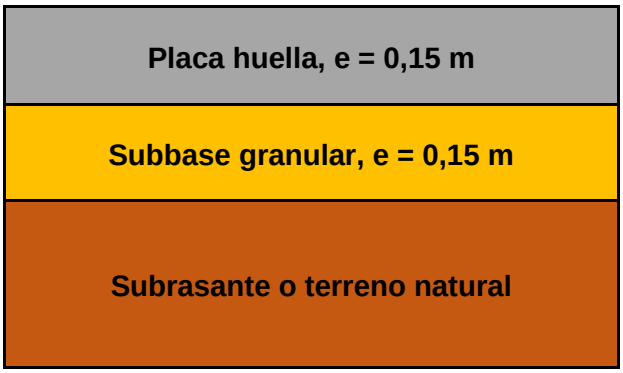




Evidencias fotográficas de las condiciones actuales del tramo a intervenir en el corregimiento de Villaflor.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El diseño inicial de los espesores de la estructura de pavimento se realizado de manera estandarizada según el contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad, lo cual un dinero preliminar de grosores.



Iustración 2. Espesores de la placa huella.

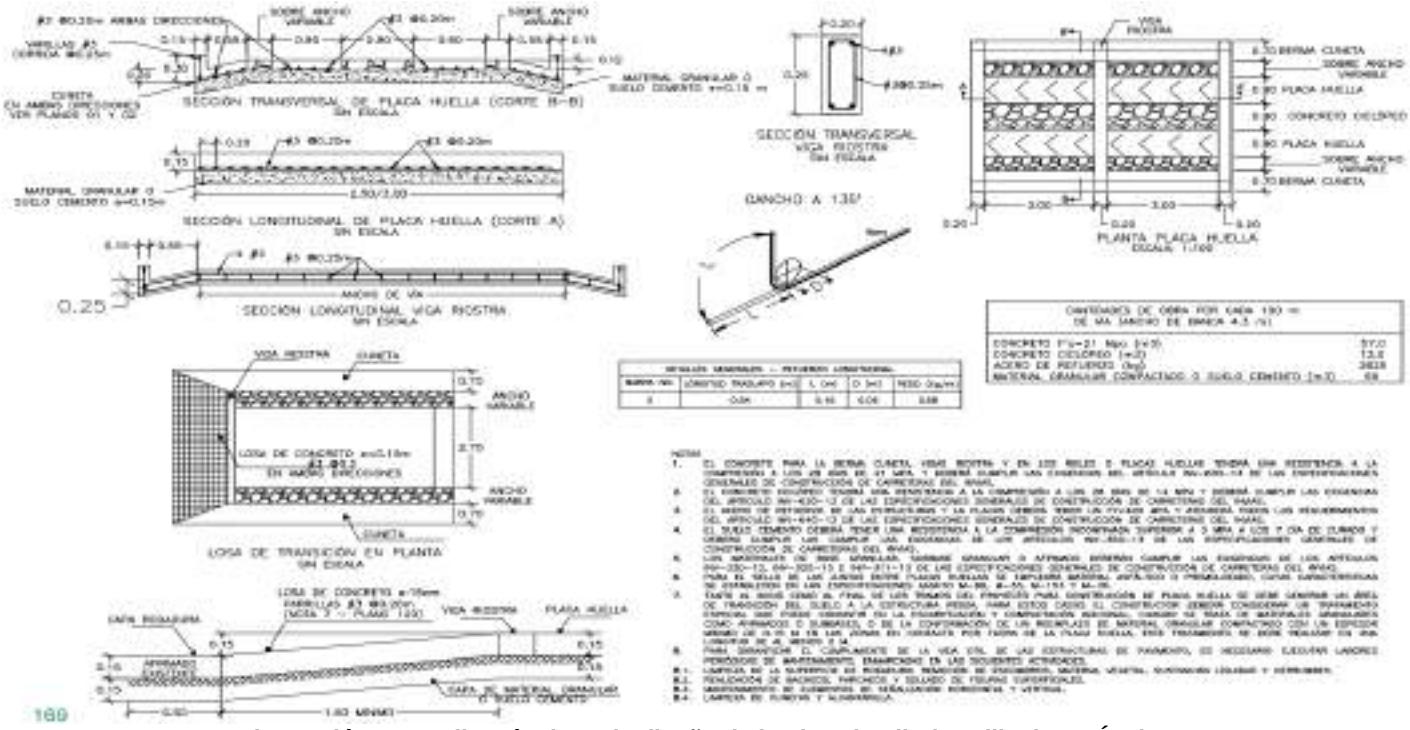


Ilustración 3. Detalles técnicos de diseño de la placa huella (Cartilla de INVÍAS).

.

Es importante aclarar que estos diseños preliminares se realizaron aplicando suposiciones y sin ensayos en campo, por ello las juntas de acción comunal están en la obligación de realizar una revisión de estos, llevando a cabo todos los estudios pertinentes con sus respectivos profesionales, para poder ajustar a la realidad estas estructuras.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

A continuación, la información general de los convenios solidarios.

Tabla 1. Generalidades del convenio de la vereda la ceiba.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-573-202
CONVENIO No.	3923 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA
NIT	901.091.058-4
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($199.956.933)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($199.956.933)
ORDEN DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	29/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	30/04/2024
PRÓRROGA No. 2	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 2. Generalidades del convenio de la vereda la Cumbre

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-509-2023
CONVENIO No.	3811 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE
NIT	900.457.884-0
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($198.500.764)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($198.500.764)
ORDEN DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	29/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	30/04/2024
PRÓRROGA No. 2	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 3. Generalidades del convenio de la vereda La Mendoza.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-445-2023
CONVENIO No.	3721 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
NIT	900.360.950-0
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($ 199.393.902)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($ 199.393.902)
ORDEN DE INICIO	18/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	29/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	30/04/2024
PRÓRROGA No. 2	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 4. Generalidades del convenio del corregimiento de San Francisco.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-551-2023
CONVENIO No.	3888 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
NIT	806.004.664-2
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/CTE ($198.376.729,00)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/CTE ($198.376.729,00)
ORDEN DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	30/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	30/04/2024
PRÓRROGA No. 2	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 5. Generalidades del convenio del corregimiento Juan Pablo II.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-334 DE 2023
CONVENIO No.	3566 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II
NIT	900.436.702-9
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($198.044.180)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($198.044.180)
ORDEN DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
REANUDACIÓN No. 1	N/A
PRÓRROGA No. 1	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 6. Generalidades del convenio de la vereda San Benito.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-537-2023
CONVENIO No.	3866 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO
NIT	900.361.024-1
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($199.433.373,00)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($199.433.373,00)
ORDEN DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	29/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	30/04/2024
PRÓRROGA No. 2	30/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

Tabla 7. Generalidades del convenio con el corregimiento de Villaflor.

PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-618-2023
CONVENIO No.	3990 DE 2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
OBJETIVO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR
NIT	901.272.801-8
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 200.824.675)
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 200.824.675)
ORDEN DE INICIO	26/02/2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 26/06/2024
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
REANUDACIÓN No. 1	N/A
PRÓRROGA No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	26/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

3.2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADA EN EL MES

A continuación, describiremos las actividades realizadas en las diferentes juntas de acción comunal referente a los convenios, es importante aclarar que aún no se han iniciado actividades en campo, puesto que esta primera etapa de los proyectos es la etapa de revisión, la cual, según lo establecido en el contrato “La etapa de revisión tendrá un plazo total de cuarenta y cinco días (45) DÍAS CALENDARIO”.

Por lo anterior las tareas se han hecho en conjunto entre la interventoría y las juntas de acción comunal, para poder establecer todos los requerimientos necesarios para ejecutar los convenios de manera idónea.

En las 7 juntas de acción comunal, las actividades se han venido realizando conjuntamente y a la par, por lo cual, estas se consignan de manera general, puesto que el avance para los diferentes OACS, es el mismo

En el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Cambio de la firma de las cuentas conjuntas por parte de la interventoría y el representante legal de algunas de las juntas de acción comunal

- Realización de comités operativos presentando las cotizaciones de valla informativa, seguridad industrial y dotación, medidas ambientales, exámenes de ingreso del personal, devolución de pago de actualización de pólizas. (mínimo 3 cotizaciones)

- Seguimiento de los pagos realizados anteriormente en comités operativos realizados

- Revisión de hojas de vidas del personal obrero y afiliaciones a los aportes a Salud, Pensión y ARL

- Revisión de los estudios y diseños presentados por la OAC

- Entrega de documentación del personal operativo

- Entrega del cronograma de obra y flujo de inversión

- Cotizaciones de Materiales Pétreos (Arena, triturado, piedra y Subbase granular

- Entrega de balance financiero y alcance final. (San Benito, Juan Pablo ll y La ceiba)

Se establecen metas para las primeras semanas de junio de 2024

- Entrega de documentación del personal operativo (San Francisco, La Mendoza, La Cumbre y Villaflor)

- Inicio de actividades. (San Benito, Juan Pablo ll y La ceiba)

- Entrega del cronograma de obra y flujo de inversión. (San Francisco, La Mendoza, La Cumbre y Villaflor)

- Afiliación del personal a la seguridad social, ARL y pensión (San Francisco, La Mendoza, La Cumbre y Villaflor)

- Cotización de la Maquinaria y equipos a emplear (mínimo 3 cotizaciones) (San Francisco, La Mendoza, La Cumbre y Villaflor)

- Cotización de Materiales de construcción (Cemento, Acero y alambre negro)

- Entrega de balance financiero y alcance final. (San Francisco, La Mendoza, La Cumbre y Villaflor)

Se establecen los anteriores compromisos con el fin de determinar el alcance definitivo del proyecto y así poder definir el plan de inversión, el cronograma de compras e iniciar labores en campo.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No aplica para el periodo.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría hará seguimiento y aplicación de las especificaciones técnicas de cada convenio

La interventoría realizará acompañamiento en todas las actividades que requieran las juntas de acción comunal en pro de agilizar los procesos administrativos y técnicos

Se les hará acompañamiento administrativo a las juntas de acción comunal en lo referente a la consecución de las cotizaciones para los materiales, maquinarias y equipos requeridos para la ejecución de las actividades propias de los convenios

Se realizará la revisión y verificación de los documentos de estudios y diseños presentados por cada una de las juntas

Verificación, seguimiento y control al cronograma de trabajo y plan de inversión presentado por las juntas

Teniendo en cuenta que las juntas se encuentran en el proceso de realización y entrega de los estudios y diseños, la Interventoría realizó el seguimiento a la entrega de dicha documentación y de igual manera se aprobaron los estudios presentados por las juntas de La Ceiba, San Benito y Juan Pablo II, los demás diseños se encuentran a la espera de ser recibidos por parte de las juntas

La interventoría ha realizados los respectivos comités operativos, donde se entregan los respectivos desembolsos de algunas actividades administrativas requeridas por las juntas.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3923 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 3-may al 9-may | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 134 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 134 ml de placa huella en la vereda la Ceiba- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA		
CONVENIO No.	3923 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,956,933.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,956,933.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,956,933			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,956,933			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,950,574	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	4
Subbase Granular Clase C	M3	92
Concreto reforzado resistencia	M3	75
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3485.2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Ceiba - Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó comité operativo No. 2

Se realiza visita técnica en campo entre el OAC y la interventoría para verificar el alcance del convenio

Se realiza seguimiento previo a los compromisos adquiridos por el OAC

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de la maquinaria y equipos a utilizar en la ejecución de las actividades del convenio

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales de construcción (cemento y aceros)

Presentar balance financiero para definir alcance del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+134
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita tecnica en campo



Visita tecnica en campo



Visita tecnica en campo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación contractual del convenio, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3811 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 16 del 3-may al 9-may (Numeración consecutiva) PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 133 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 133 ml de placa huella en la vereda La Cumbre- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,500,764.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,500,764.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,500,764			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,500,764			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,927,199	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.50
Subbase Granular Clase C	M3	91.60
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74.60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.40
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3473.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Cumbre**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reitera al OAC los compromisos adquiridos en el comité operativo No. 1

Se realizó acompañamiento administrativo a la junta en la consecución de las cotizaciones

El OAC no realizó actividades en campo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar las facturas electrónicas de los pagos realizados a la fecha

Presentar actualización de pólizas del convenio actualizadas conforme la última actualización del convenio

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+133
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3721 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **16** del 3-may al 9-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 112 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCION DE BOXCULVERT DE 7 ML DE ANCHO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 112 ml de placa huella en la vereda La Mendoza- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría, de igual manera se hará la construcción de un box coulvert en concreto reforzado conforme a los diseños presentados

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA		
CONVENIO No.	3721 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,393,902.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,393,902.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,393,902			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,393,902			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,406,056	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	94.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	66.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	29.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3046.70

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Mendoza**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sanrta Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A la fecha de corte del presente informe no se le ha realizado el desembolso a la junta

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

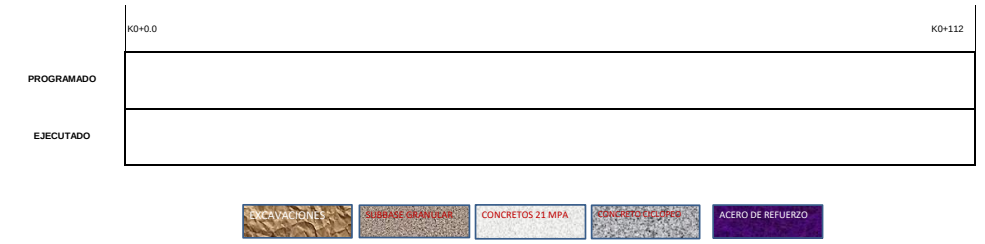
Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los estudios y diseños

Realizar el comité operativo No. 1

Seguimiento al desembolso del OAC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No realizo actividades	**No realizo actividades**	**No realizo actividades**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3888 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 16 del 3-may al 9-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en el corregimiento de San Francisco - Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO		
CONVENIO No.	3888 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,376,729.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,376,729.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,376,729			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,376,729			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140,422,330	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía San Francisco**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x .....

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A la fecha de corte del presente informe la junta no presenta desembolso en la cuenta

Se realiza la verificación con la topografía de la interventoría en campo y en compañía de la presidenta de la junta de acción comunal, residente de interventoría y director de interventoría

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vias

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el comité operativo No. 1

Realizar seguimiento al desembolso del OAC en la entidad bancaria

Presentar las pólizas actualizadas del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+132
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No realizaron actividades en campo	**No realizaron actividades en campo**	**No realizaron actividades en campo**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3566 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 16 del 3-may al 9-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en la vereda Juan Pablo II- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II		
CONVENIO No.	3566 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,044,180.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,044,180.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,044,180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,044,180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,485,628	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	93.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3497.30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via Juan Pablo II** TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x .....

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El OAC realiza demarcación del tramo a Intervenir

La interventoría realiza seguimiento previo al balance financiero realizado por el OAC

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

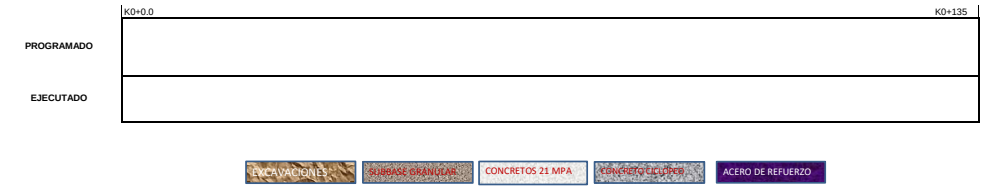
Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los materiales pétreos a utilizar en la obra

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de maquinaria y equipos

Presentar el balance financiero para definir el alcance final del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demarcacion del tramo a intervenir



Demarcacion del tramo a intervenir



Demarcacion del tramo a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento, control y verificación a las actividades del convenio en referencia a la documentación contractual La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3866 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **16** del 3-may al 9-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en la vereda San Benito- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3866 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,433,373.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,433,373.00	FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,433,373			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,433,373			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 144,829,142	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	100.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	70.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3226.90

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía Canelos - San Benito**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana la OAC no realizó actividades en campo

El OAC realiza entrega de las observaciones de los estudios y diseños

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de la maquinaria y equipos

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los materiales pétreos que se utilizaran en la obra

Presentar balance financiero para definir alcance del proyecto y longitud final a intervenir

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+132
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Inspeccion del tramo a intervenir.



Inspeccion del tramo a intervenir.



Inspeccion del tramo a intervenir.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación contractual del convenio Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes y durante la ejecución de las actividades La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3990 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **16** del 3-may al 9-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en el corregimiento de Villaflor- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3990 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200,824,675.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 200,824,675.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,824,675			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,824,675			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 142,789,783	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 143,311,705.00	57.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3,417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **LOMA DOÑA BLANCA**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza seguimiento a los estudios y diseños realizados en campo por la junta

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, la interventoría hace la solicitud del cambio del profesional para el cargo de especialista en vías

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de la facturación electrónica del comité operativo No. 1 por el OAC

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los materiales y equipos a utilizar en el proyecto

Realizar las actualizaciones de las pólizas del convenio conforme a la última actualización

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+135
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar verificación y acompañamiento técnico y administrativo al OAC sobre el convenio

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3923 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 10-may al 16-may | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 134 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 134 ml de placa huella en la vereda la Ceiba- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA		
CONVENIO No.	3923 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,956,933.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,956,933.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,956,933			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,956,933			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,950,574	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	4
Subbase Granular Clase C	M3	92
Concreto reforzado resistencia	M3	75
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3485.2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Ceiba - Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana no se realizaron actividades en campo

Se realiza acompañamiento técnico a la junta de acción comunal en la elaboración del balance financiero y nuevo alcance del convenio

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-058-24, se hizo la aprobación de los estudios y diseños presentados por la junta

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta de acción comunal 3 cotizaciones de la maquinaria y equipos a utilizar en la ejecución de las actividades

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos

Presentar por parte de la junta de acción comunal 3 cotizaciones de materiales de construcción (cemento y aceros)

Entrega del balance financiero para definir el alcance del convenio

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3811 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 16 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 133 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 133 ml de placa huella en la vereda La Cumbre- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,500,764.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,500,764.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,500,764			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,500,764			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,927,199	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.50
Subbase Granular Clase C	M3	91.60
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74.60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.40
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3473.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Cumbre**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó seguimiento técnico a la elaboración de los estudios y diseños

El OAC no realizó actividades en campo en el periodo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-060-24, se hizo la solicitud de la entrega de los estudios y diseños para la revisión por parte de la interventoría

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar las facturas electrónicas de los pagos realizados a la fecha

Presentar por parte de la junta de acción comunal 3 cotizaciones de materiales y equipos requeridos para el proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+133
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificacion del estado actual del tramo



Verificacion del estado actual del tramo



Verificacion del estado actual del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Brindar apoyo técnico y administrativo al OAC Revisión de documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3721 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 112 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCION DE BOXCULVERT DE 7 ML DE ANCHO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 112 ml de placa huella en la vereda La Mendoza- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría, de igual manera se hará la construcción de un box coulvert en concreto reforzado conforme a los diseños presentados

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA		
CONVENIO No.	3721 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,393,902.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,393,902.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,393,902			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,393,902			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,406,056	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	94.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	66.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	29.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3046.70

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Mendoza**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A x
EMISIONES:	SI	NO	N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sanrta Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no se realiza actividades ya que no cuanta con desembolso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento al desembolso en la cuanta del OAC

Realizar el comité operativo No. 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+112
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	**FOTO 2**	**FOTO 3**
No realizo actividades	**No realizo actividades**	**No realizo actividades**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar revisión de la documentación contractual del proyecto Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3888 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en el corregimiento de San Francisco - Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO		
CONVENIO No.	3888 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,376,729.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,376,729.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,376,729			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,376,729			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140,422,330	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía San Francisco**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x .....

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no se realiza actividades ya que no cuanta con desembolso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar seguimiento al desembolso del OAC en la entidad bancaria

Presentar las pólizas actualizadas del convenio conforme a la última actualización del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No realizaron actividades en campo	**No realizaron actividades en campo**	**No realizaron actividades en campo**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3566 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en la vereda Juan Pablo II- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II		
CONVENIO No.	3566 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,044,180.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,044,180.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,044,180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,044,180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,485,628	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	93.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3497.30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El OAC realiza la entrega de los estudios y diseños para revisión de la interventoría

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a la junta de acción comunal

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-057-24, se hizo la aprobación de los estudios y diseños presentados por la junta

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

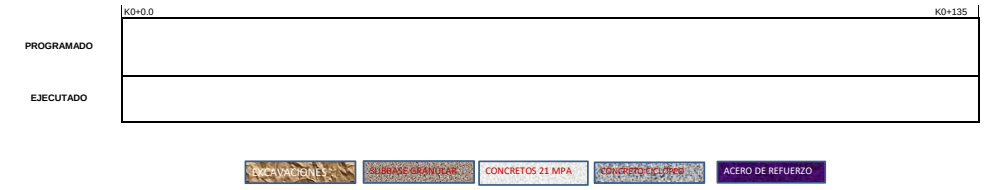
Entrega por parte de la junta del balance financiero y nuevo alcance del convenio

Presentar por parte de la junta de 3 cotizaciones de maquinaria y equipos

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demarcacion del tramo a intervenir



Demarcacion del tramo a intervenir



Demarcacion del tramo a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación del convenio Realizar revisión de la documentación inicial del proyecto La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3866 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en la vereda San Benito- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3866 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,433,373.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,433,373.00	FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,433,373			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,433,373			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 144,829,142	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, se solicitó el cambio de la persona que por parte de la inteventoría haga el trámite de cambio de firma ante la entidad bancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	100.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	70.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3226.90

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía Canelos - San Benito**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana el OAC no realizó actividades en campo

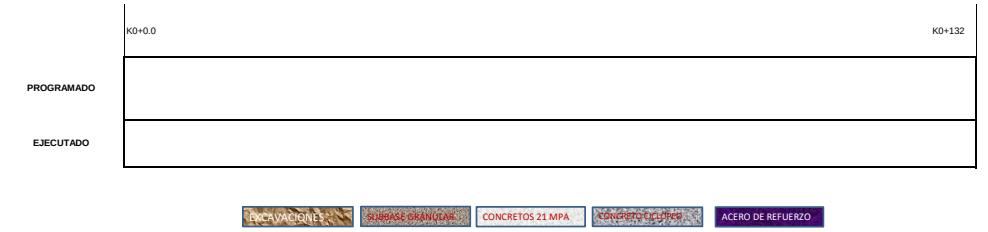
Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-059-24, se hizo la aprobación de los estudios y diseños presentados por la junta

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos que se utilizaran en la obra

Presentar balance financiero para definir alcance del proyecto y longitud final

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No se realizo actividades	**No se realizo actividades**	**No se realizo actividades**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar verificación a las actividades del convenio en referencia a la documentación contractual del contrato Realizar revisión de la documentación inicial del proyecto La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3990 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 17 del 10-may al 16-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en el corregimiento de Villaflor- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3990 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200,824,675.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 200,824,675.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,824,675			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,824,675			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 142,789,783	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se ha realizado el trámite de cambio de firma en la entidad bancaria, aunque se recibió la carta para ello, no se puede hacer el trámite en la entidad bancaria sin que se tenga el respectivo desembolso

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,959,602.00	71.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3,417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **LOMA DOÑA BLANCA**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no realizó actividades en campo

Se realiza seguimiento a los ensayos realizados en campo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-060-24, se hizo la solicitud de la entrega de los estudios y diseños para la revisión por parte de la interventoría

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega por parte de la junta de la facturación electrónica de los pagos realizados a la fecha

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los materiales y equipos a utilizar en el convenio

Realizar las actualizaciones de las pólizas del convenio conforme la última actualización

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+135
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Verificación y acompañamiento técnico al OAC sobre el convenio

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3923 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 17-may al 23-may | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 117.3 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 117.3 ml de placa huella en la vereda la Ceiba- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA		
CONVENIO No.	3923 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,956,933.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,956,933.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,956,933			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,956,933			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,950,574	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada % %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4
Subbase Granular Clase C	M3	92
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3485.2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Ceiba - Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana no se realizaron actividades en campo

Se realiza mesa técnica con el ingeniero residente de obra para definir alcance con el balance financiero

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de la maquinaria y equipos a utilizar en la ejecución de las actividades

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales de construcción (cemento y acero)

Entrega del balance financiero para definir el alcance del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+134
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3811 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **18** del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 133 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 133 ml de placa huella en la vereda La Cumbre- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,500,764.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,500,764.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,500,764			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,500,764			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,927,199	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.50
Subbase Granular Clase C	M3	91.60
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74.60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.40
Acero de refuerzo de F'Y = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3473.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via la Cumbre**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se reitera al OAC la entrega de los estudios y diseños

El OAC no realizó actividades en campo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar las facturas electrónicas de los pagos realizados a la fecha

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales y equipos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+133
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo



Estado actual del tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Brindar apoyo técnico y administrativo al OAC Revisión de documentación contractual del proyecto La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3721 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **18** del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 112 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCION DE BOXCULVERT DE 7 ML DE ANCHO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 112 ml de placa huella en la vereda La Mendoza- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría, de igual manera se hará la construcción de un box coulvert en concreto reforzado conforme a los diseños presentados

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA		
CONVENIO No.	3721 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,393,902.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,393,902.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,393,902			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,393,902			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,406,056	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	94.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	66.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	29.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3046.70

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Mendoza**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A x
EMISIONES:	SI	NO	N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sanrta Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no realizó actividades

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el cambio de firma en la entidad bancaria

Realizar el comité operativo No. 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+112
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	**FOTO 2**	**FOTO 3**
No realizo actividades	**No realizo actividades**	**No realizo actividades**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar revisión de la documentación contractual del convenio Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3888 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 18 del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en el corregimiento de San Francisco - Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO		
CONVENIO No.	3888 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,376,729.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,376,729.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	23/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,376,729			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,376,729			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140,422,330	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía San Francisco**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no ejecutó actividades

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

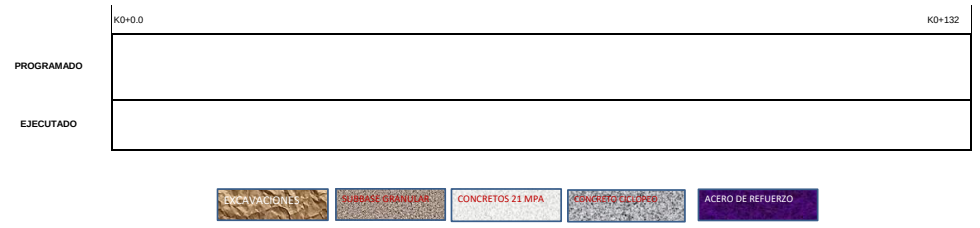
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar el cambio de firma en la entidad bancaria correspondiente

Presentar las pólizas actualizadas del convenio conforme a ala ultima actualización

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No realizaron actividades en campo	**No realizaron actividades en campo**	**No realizaron actividades en campo**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación contractual del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3566 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **18** del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 120.47 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 120.47 ml de placa huella en la vereda Juan Pablo II- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II		
CONVENIO No.	3566 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,044,180
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:			
FECHA DE REINICIO:		VALOR ACUMULADO:	$ 198,044,180
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE REINICIO:	23/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,044,180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,044,180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,485,628	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada % %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	93.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3497.30

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza mesa de trabajo con el ingeniero residente con el fin de realizar el balance financiero con el nuevo alcance

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

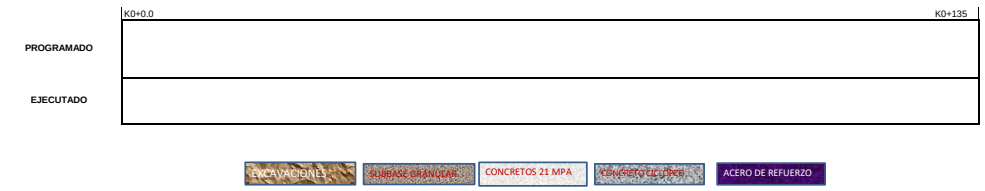
Entrega por parte de la junta del balance financiero y nuevo alcance del convenio

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de maquinaria y equipos

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado actual de la via



Estado actual de la via



Estado actual de la via

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del convenio

Realizar revisión de la documentación inicial del proyecto

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3866 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **18** del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 118.6 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 118.6 ml de placa huella en la vereda San Benito- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3866 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,433,373.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,433,373.00	FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023			FECHA DE REINICIO:	23/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,433,373			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,433,373			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 144,829,142	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	100.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	70.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3226.90

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía Canelos - San Benito**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana el OAC no realizó actividades en campo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar seguimiento a los estudios y diseño de la junta

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de materiales pétreos que se utilizarán en la obra

Presentar balance financiero para definir alcance del proyecto y longitud total a intevenir

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No se realizo actividades	**No se realizo actividades**	**No se realizo actividades**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato Realizar revisión de la documentación inicial del proyecto La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3990 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 18 del 17-may al 23-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en el corregimiento de Villaflor- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR		
CONVENIO No.	3990 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200,824,675.00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/06/2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:			
FECHA DE REINICIO:		VALOR ACUMULADO:	$ 200,824,675.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	23/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,824,675			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,824,675			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 142,789,783	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,607,500.00	84.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,897	13.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3,417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **LOMA DOÑA BLANCA**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En este periodo el OAC no realizó actividades en campo

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas de contrato de interventoría con la novedad de la prórroga hasta el 31 de mayo de 2024

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se le hace la solicitud a la junta para que realice el envío de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de la facturación electrónica de los pagos realizados a la fecha

Presentar por parte de la junta 3 cotizaciones de los materiales y equipos a utilizar en el proyecto

Realizar las actualizaciones de las pólizas del convenio conforme a la última modificación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+135
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Estado actual del tramo a intervenir



Estado actual del tramo a intervenir



Estado actual del tramo a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realiza verificación y acompañamiento técnico al OAC sobre el convenio

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3923 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 24-may al 30-may | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 117.3 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 117.3 ml de placa huella en la vereda la Ceiba- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA		
CONVENIO No.	3923 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,956,933.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,956,933.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,956,933			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,956,933			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,950,574	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada % %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	92.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3485.2

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Ceiba - Juan Pablo II**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entre la interventoría y el OAC se hace la revisión del presupuesto y alcance del convenio

Se realiza comité operativo No. 3, donde se realiza el pago de maquinaria, equipos y materiales para dar inicio a actividades de obra

La interventoría y el OAC realizan visita en campo para programar actividades y logística previo al inicio de las actividades

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar inicio a las actividades de obra propias del convenio

Realizar el movimiento y traslado de la maquinaria y equipos a utilizar en el frente que se va a intervenir

Realizar la afiliación del personal que ejecutará las actividades en obra

Instalación de la valla informativa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+134
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité operativo #3



Comité operativo #3



Comité operativo #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del contrato en referencia a la documentación inicial del contrato, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Marcy A. Correa C.

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3811 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 19 del 24-may al 30-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 133 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 133 ml de placa huella en la vereda La Cumbre- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3811 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,500,764.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023			FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,500,764.00	PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,500,764			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,500,764			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,927,199	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.50
Subbase Granular Clase C	M3	91.60
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74.60
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.40
Acero de refuerzo de F'Y = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3473.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via la Cumbre**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur .....

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se realizaron actividades de obra en el periodo del presente informe

Se reiteró al OAC la entrega de las pólizas actualizadas conforme a la ultima modificación del convenio solidario

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentar por parte de la junta de acción comunal las facturas electrónicas de los pagos realizados en comité operativo

Presentar por parte de la junta de acción comunal 3 cotizaciones de maquinaria y equipos

Presentar por parte de la junta de acción comunal 3 cotizaciones de materiales pétreos requeridos para las actividades de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+133
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo actual por intervenir



Tramo actual por intervenir



Tramo actual por intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Brindar apoyo técnico y administrativo al OAC

Revisión de documentación contractual del proyecto

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes, durante y después de la ejecución de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Marcy A. Correa C.

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3721 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **19** del 24-may al 30-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 112 ML DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCION DE BOXCULVERT DE 7 ML DE ANCHO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 112 ml de placa huella en la vereda La Mendoza- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría, de igual manera se hará la construcción de un box coulvert en concreto reforzado conforme a los diseños presentados

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA		
CONVENIO No.	3721 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,393,902.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,393,902.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,393,902			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,393,902			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 141,406,056	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: % .....

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.00
Subbase Granular Clase C	M3	94.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	66.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	29.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3046.70

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía la Mendoza**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x .....

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Sanrta Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría y el OAC realizan el cambio de firmas conjunta en la entidad bancaria

Se realiza el primer comité operativo

Se realiza la observación de la actualización de pólizas del convenio a la OAC

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de pólizas actualizadas conforme a la última modificación del convenio

Presentación de la dotación del personal y los elementos para las medidas ambientales a la interventoría para su revisión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+112
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Realizacion del comité operativo



Realizacion del comité operativo



Realizacion del comité operativo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar revisión de la documentación contractual del convenio Realizar acompañamiento técnico y verificación al OAC La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC durante la ejecución de las actividades de obra La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA Marcy A. Correa C. NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3888 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 19 del 24-may al 30-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 132 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 132 ml de placa huella en el corregimiento de San Francisco - Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO		
CONVENIO No.	3888 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,376,729.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,376,729.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,376,729			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,376,729			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 140,422,330	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasif	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.2	KG	3417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía San Francisco**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza el primer comité operativo

Se realiza el cambio de firmas conjuntas en la entidad bancaria entre el OAC y la interventoría

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actualización de pólizas del convenio por parte de la junta de acción comunal

Instalación de la valla informativa

Presentar registro fotográfico de la dotación y elementos de las medidas ambientales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+132
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita en campo con la topografia



Visita en campo con la topografia



Visita en campo con la topografia

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar acompañamiento técnico y administrativo al OAC Realizar revisión de la documentación inicial del convenio La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA Marcy A. Correa C. NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3566 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 19 del 24-may al 30-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 120.47 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 120.47 ml de placa huella en la vereda Juan Pablo II- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II		
CONVENIO No.	3566 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,044,180.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:			
FECHA DE REINICIO:		VALOR ACUMULADO:	$ 198,044,180.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,044,180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,044,180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143,485,628	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	93.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3497.3

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía Juan Pablo II** TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza el comité operativo No. 3

Se realiza seguimiento a las compras realizadas para la entrega de facturas electrónicas

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

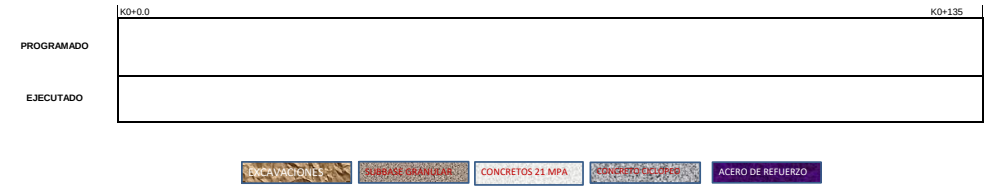
Actualización de pólizas del convenio

Realizar los exámenes de ingres del personal que estará en obra

Afiliación del personal operativo del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Realizacion del comité operativo 03



Realizacion del comité operativo 03



Realizacion del comité operativo 03

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Seguimiento, control y verificación a las actividades del convenio en referencia a la documentación contractual y de cumplimiento

Realizar revisión de la documentación inicial del convenio previo al inicio de las actividades

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Marcy A. Correa C.

NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño

Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3866 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: **19** del 24-may al 30-may PRIMER INFORME SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 118.6 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 118.6 ml de placa huella en la vereda San Benito- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO			INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
				INTEGRANTES:			
CONVENIO No.	3866 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,433,373.00	CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,433,373.00	FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023			FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024			PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,433,373			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,433,373			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 144,829,142	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra, ya que se está en proceso de realización y revisión del balance para definir el alcance del convenio, pendiente por parte de la junta la entrega del cronograma de actividades y flujo de caja

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ..... Avance o Atraso Físico %: .....

Meta Física Ejecutada %: .....%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4.0
Subbase Granular Clase C	M3	100.0
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	70.0
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31.0
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3226.9

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Vía Canelos - San Benito**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en elnumeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: : El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza el comité operativo No. 3 donde se realizan los pagos de maquinaria, equipos y materiales

Se reitera al OAC la entrega de la facturación electrónica de las compras realizadas anteriormente

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Afiliación del personal que ejecutará las actividades del convenio

Realizar los exámenes de ingreso del personal que prestará sus servicios para la ejecución del convenio

Entrega de documentación de hojas de vida y cedulas del personal operativo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+132
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Comité operativo 03



Comité operativo 03



Comité operativo 03

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar verificación a las actividades del convenio en referencia a la documentación contractual Realizar revisión de la documentación inicial del proyecto previo inicio de actividades La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte de la OAC antes del inicio de las obras La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto	FIRMA Marcy A. Correa C. NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CONVENIO 3990 DE 2023**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 19 del 24-may al 30-may (Numeración consecutiva) | PRIMER INFORME SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDIA

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN 135 ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto consta de mejoramiento de la vía mediante la construcción de 135 ml de placa huella en el corregimiento de Villaflor- Santa Rosa del Sur, se realizarán actividades de localización del tramo a intervenir, movimiento de tierra conforme a los diseños, conformación de la estructura de soporte, corte figuración e instalación del acero de refuerzo de la placa, vaciado en concreto de la placa huella, todas las actividades a ejecutar deberán ser las de los diseños presentados por las juntas y aprobadas por la interventoría

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR		
CONVENIO No.	3990 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200,824,675.00
FECHA DE INICIO:	26/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/06/2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN:			
FECHA DE REINICIO:		VALOR ACUMULADO:	$ 200,824,675.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	5074 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 249,062,240.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 249,062,240.00
FECHA DE REINICIO:	22/01/2024		
PRÓRROGA	2 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,824,675			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,824,675			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 249,062,240			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 249,062,240			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 142,789,783	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

No se han iniciado actividades de obra porque no se han entregado los estudios y diseños por parte de la junta para revisión de la interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 249,062,240.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,938,815.00	55.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,087,242	6.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2024

PERIODO FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 2,672,645.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física Ejecutada % .....

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3.00
Subbase Granular Clase C	M3	91.00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73.00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17.00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3,417.00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	
Cizalla manual	1	
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Ruteadora	1	
Compresor	1	
Camioneta	1	
Retroexcaadora sobre llantas	1	
Compresor 120 HP con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	
Total	13	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **LOMA DOÑA BLANCA**

TRAMO Y/O SECTOR 2: .....

TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las fuentes de materiales conforme a lo establecido en el numeral 8 de las especificaciones técnicas del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: El OAC no ha hecho entrega de la información de las licencias y/o permisos ambientale conforme a lo establecido en el numeral 10 de las especificaciones técnicas del convenio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Santa Rosa del Sur

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza mesa de trabajo con el OAC con el fin suministrar información administrativa sobre las cotizaciones presentadas

Se reitera al OAC la entrega de los estudios y diseños

Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, la interventoría hizo la solicitud de prórroga No. 4 al contrato No. 5074-2023

Se presenta el acta de costo No. 1 de la interventoría para proceder con los trámites pertinente

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de estudios y diseños para revisión por parte de la interventoría

Presentar facturas electrónicas de pagos realizados en comité operativos

Realizar las actualizaciones de las pólizas conforme a la última modificación del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	K0+0.0	K0+135
PROGRAMADO		
EJECUTADO		

EXCAVACIONES | CUNETAS GRANULARES | CONCRETOS 21 MPA | CONCRETO CICLOPEO | ACERO DE REFUERZO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Mesa de trabajo con OAC



Mesa de trabajo con OAC



Mesa de trabajo con OAC

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar verificación y acompañamiento técnico al OAC sobre el convenio

La interventoría realizará la verificación al cumplimiento del convenio por parte del OAC antes del inicio de las actividades

La interventoría realizará chequeo topográfico de niveles para las diferentes obras civiles que se realizarán en el proyecto

Seguimiento, control y verificación a las actividades del convenio referente a la documentación inicial, en la revisión de Estudios y Diseños y la contratación del personal de la comunidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Marcy A. Correa C.
NOMBRE: Marcy Alejandra Correa Castaño
Matrícula Profesional No.: T. P. 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No aplican para el periodo – No se han iniciado las actividades de obra

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 3923 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** CONVENIO 3923 DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DAYANA MICHELL RUIZ SALAS	1002387613	Contadora	$ 1,960,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		DAYANA MICHELL RUIZ SALAS	1300000	$ 6,800		NUEVA EPS CM	4000760412	$ 162,500	PORVENIR	4000760412	$ 208,000				
2	SEIDY JULIETH GARCIA ROZO	1090448928	Residente de Obra	$ 3,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		SEIDY JULIETH GARCIA ROZO	1664000	$ 8,700		EPS SURA	9466502911	$ 208,000	COLPENSIONES	9466502911	$ 266,300				
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
N																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MYRIAM FANDIÑO ROJAS
Reoresentante Leoal
Matrícula Profesional No.: n/a

Firma
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 3866 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** CONVENIO 3866 DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DIANA MARCELA RODRIGUEZ ALFONSO	45621102	Contadora	$ 1,960,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIANA MARCELA RODRIGUEZ ALFONSO	$ 2,000,000	$ 10,500		Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	76763497	$ 250,000	Proteccion	76763497	$ 320,000				
2	RONAL YESID URIBE ARDILA	1049027383	Residente de Obra	$ 3,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO					8630197665			8630197665				
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
N																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Campo Elias Rojas Rivera
Representante Legal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 3566 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** CONVENIO 3566 DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5074 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARIA CUESTA PEÑA	1094164183	Contadora	$ 1,960,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		MARIA CUESTA PEÑA	$ 1,300,000	$ 6,800	I	NUEVA E.P.S. S.A	29723264	$ 162,500	PORVENIR	29723264	$ 208,000				
2	ANGEL MARTIN OCHOA BOHORQUEZ	1064792840	Residente de Obra	$ 3,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		ANGEL MARTIN OCHOA BOHORQUEZ	$ 1,400,000			EPS SURA	9466582516	$ 175,000	COLPENSIONES	9466582516	$ 224,000				
3																																																
4																																																
5																																																
6																																																
7																																																
8																																																
9																																																
10																																																
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JESUS ANTONIO SAAVEDRA DIAZ
Representante Leoal
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No aplica

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No aplica para el periodo – No se han iniciado las actividades de obra

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para el periodo – No se han iniciado las actividades de obra

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3923-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.956.933,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.956.933,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.991.386,60	17	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.997.846,65	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.987.079,90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100290107

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071269 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.991.386,60	31	12	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.997.846,65	31	12	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.987.079,90	30	4	2024	30	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290107

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	17	10	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071269 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: ..... Pendiente

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.991.386,60	30	4	2024	1	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 9.997.846,65	30	4	2024	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.987.079,90	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290107

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	17	10	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071269 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: ..... Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IOWfkKLRnGLsT1Pl8dXVQA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPUU0200000003-0001

No. PÓLIZA	NB-100298387	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71776153	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.091.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3710600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3710600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3923 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023 DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.858-4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.991.386,60	124.985,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.997.846,65	96.226,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.987.079,90	900.792,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 189.976.313,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.121.923,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.121.923,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	214.115,00
TOTAL A PAGAR	$	1.341.038,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Miryam Fandiño R.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100290107	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71776153	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARID PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ANIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100290107** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **25** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oby31yKzuFAMY23s5mh7Hg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 10-03-2022-1317-P-86-PPUA00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71779107	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	-	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	95.342,47
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	95.342,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	95.342,47
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.065,07
TOTAL A PAGAR	$	119.407,54

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Miryam Fandiño R.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71779187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.058-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ANIF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dg/6SVUBzPnTD8JqEFJs1g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLES20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100290107	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71936487	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	No. DOC. IDENTIDAD	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	TELÉFONO	3132629585
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90 - COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90 - COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	7050000

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.

SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AL CONVENIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
ACTA DE REINICIO NO 1 AL CONTRATO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 3923 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	39.991.386,60	39.772,26
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.997.846,65	9.860,89
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	59.987.079,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.976.313,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.633,15
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.633,15
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.430,30
TOTAL A PAGAR	$	59.063,45

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AIF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100290107	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71936407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023 DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.058-4

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASA - ANI

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100290107** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **23/04/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **ABRIL** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dr2eXS7jThOS3pEc+243Bg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO SB-03-2021-1317-P-46-PPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71936471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	No. DOC. IDENTIDAD	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	TELÉFONO	3132629585
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	No. DOC. IDENTIDAD	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	TELÉFONO	3132629585
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.

SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AL CONVENIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTA DE REINICIO NO 1 AL CONTRATO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024
.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	172.383,56
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	172.383,56
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	172.383,56
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	32.752,88
TOTAL A PAGAR	$	205.136,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71936471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
tiene menú contextual
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.858-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AAP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 854sgvuKBVKAuOG3SxPp5g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLUS20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100290107	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71948759	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7050000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	7050000

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 3923 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023 DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 01/05/2025	39.991.386,60	20.050,48
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.997.846,65	10.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.987.079,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.976.313,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.050,48
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.050,48
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.709,59
TOTAL A PAGAR	$	35.760,07

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100290107	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71948759	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.058-4

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100290107** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **06/05/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **MAYO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EyqTQt7oFLyzXo16e6Q12w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-46-RPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71948764	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.891.858-4
DIRECCIÓN	VDA LA CEIBA	**TELÉFONO**	3132629585
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02.

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	86.904,11
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	86.904,11
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86.904,11
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.511,78
TOTAL A PAGAR	$	103.415,89

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071269	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71946784	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA LA CEIBA CON NIT 901.091.858-4

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3923 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASEGURADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3811-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.500.764,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.500.764,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.700.152,80	9	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.925.038,20	9	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.550.229,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100289304

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	9	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071770 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 39.700.152,80	31	12	2023	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.925.038,20	21	12	2023	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.550.229,20	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100289304

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	9	10	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071770 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 11:20:18 -05:00

Código de Seguridad: rKOxtPMQZ8w7HNE52nY3/g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 3556600 FAX 3551220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 00-03-2021-1317-F-01-PPS1200000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071779	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71982386	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE	No. DOC. IDENTIDAD	900.457.884-0
DIRECCIÓN	ESCUELA VDA LA CUMBRE CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3164685228
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE	No. DOC. IDENTIDAD	900.457.884-0
DIRECCIÓN	ESCUELA VDA LA CUMBRE CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3164685228
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ACTAS:

-PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3811 DE 2023

-PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3811 DE 2023

-ORDEN DE INICIO DEL CONVENIO DE FECHA 22/12/2023

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3811-2023 DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	259.287,67
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	259.287,67
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	259.287,67
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	49.264,66
TOTAL A PAGAR	$	308.552,33

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 016 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.046.070

Silvino Salgado
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Completemos los vacíos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No:

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100071770	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71982386	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

09/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL ; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE CON NIT 900.457.884-8

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
VOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 11:20:48 -05:00

Código de Seguridad: 182Oo3+14GdxeHRg1LQ0tNA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3855600 FAX 2851270 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-09-2021-1217-P-05-PPSU120000000059-0002

No. PÓLIZA	NB-100280304	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	71982173	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12/06/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	00/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.457.886-0
DIRECCIÓN	ESCUELA VDA LA CUMBRE CORR SAN ISIDRO	**TELÉFONO**	3164685228
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 23 D # 73 B - 98 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 98 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ACTAS:
-PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3811 DE 2023
-PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3811 DE 2023
-ORDEN DE INICIO DEL CONVENIO DE FECHA 22/12/2023
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 3811 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2025	39.700.152,00	59.550,78
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.925.038,20	14.765,19
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.550.229,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.175.420,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	73.825,97
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	73.825,97
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.026,93
TOTAL A PAGAR	$	87.852,90

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 016 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONFIRMA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSUNIVERSALMENTAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935, O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 Y 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Silvino Salgado
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Completemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100289384	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71982373	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SOLIDARIO PRINCIPAL 3811 DE 2023 DEL 09/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. , DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE CON NIT 900.457.884-0

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGEN
CIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3811 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 30.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111955"

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100289304** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CUMBRE** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **12/06/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **12** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3721-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.393.902,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.393.902,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.878.781,00	6	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.969.696,00	6	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.818.171,00	17	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100293688

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	6	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072413 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.878.781,00	14	3	2024	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.969.696,00	14	3	2024	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.818.171,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100293688

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	18	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072413 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
UN ACUERDO COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 11:31:11 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO (1) 3538888 Y 4 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO: 30-03-2021-1317-P-46-PPSU000000002T-0001

No. PÓLIZA	NB-100072413	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71982399	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	No. DOC. IDENTIDAD	900.360.950-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3182144688
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	No. DOC. IDENTIDAD	900.360.950-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3182144688
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ACTAS:

-PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3721 DE 2023

-PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3721 DE 2023

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3721 DE 2023 DEL 06/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	155.287,67
PATRONAL	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 250.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	155.287,67
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	155.287,67
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	29.504,66
TOTAL A PAGAR	$	184.792,33

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Gustavo Fernandez H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2815600 FAX 2851230 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072413	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71981399	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA CON NIT 900.360.950-0

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

IDILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 11:30:19 -05:00

Código de Seguridad: PXAIimLPBP4C39+FvkiFTA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3855600 FAX 3813700 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1217-P-01-PPSU020000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100293688	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	71982395	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.360.350-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	**TELÉFONO**	3102144688
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ACTAS:
-PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3721 DE 2023
-PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3721 DE 2023
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL DAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3711 DE 2023 DEL 06/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO
DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	30.878.781,00	35.399,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2024	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.969.606,00	8.969,81
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2024	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.818.171,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 100.666.648,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	44.249,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	44.249,86
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.407,32
TOTAL A PAGAR	$	52.656,38

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 055 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PQRSUSTOMER@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE SER ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Gustavo Fernandez. H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100291688	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71983395	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	18/12/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA CON NIT 900.360.950-0

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 06/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO ALPHATRONICA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA · PASA · APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100293688** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **12/06/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **12** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3888-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.376.729,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.376.729,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.675.345,80	17	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.918.836,45	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.513.018,70	17	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100288689

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071250 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 39.675.345,80	31	12	2023	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.918.836,45	31	12	2023	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.513.018,70	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100288689

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	17	10	2023	30	6	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071250 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ctWCpLX1SDfYJpHF88khgA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODELO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLES20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100288689	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71999622	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.804.664-2
DIRECCIÓN	CORR SAN FRANCISCO	**TELÉFONO**	3187781686
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02
Y PRORROGA NO 01.

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3888-2023 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2025	39.675.345,80	51.197,50
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.918.836,45	12.799,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.513.018,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.107.200,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	63.996,88
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	63.996,88
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	12.159,41
TOTAL A PAGAR	$	76.156,29

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ASIF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100283689	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71999622	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SOLIDARIO PRINCIPAL 3888-2023 DEL 17/10/2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO MPIO DE STA ROSA CON NIT.806.004.664-2
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3888-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASA - ANT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100288689** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **20/06/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **20** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: StSWRYRo1aFpgSmBdN9RXA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO SB-03-2021-1317-P-46-PPLIS0000000027-0002

No. PÓLIZA	NB-100071250	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71999633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	806.004.664-2
DIRECCIÓN	CORR SAN FRANCISCO	**TELÉFONO**	3187781686
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO	**No. DOC. IDENTIDAD**	806.004.664-2
DIRECCIÓN	CORR SAN FRANCISCO	**TELÉFONO**	3187781686
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02 Y PRORROGA NO 01.

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3888 DE 2023) DEL (17/10/2023) CUYO OBJETO ES (AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL), DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	225.095,89
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	225.095,89
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	225.095,89
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	42.768,22
TOTAL A PAGAR	$	267.864,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071250	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71999633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA (NOMBRE DE LA JUNTA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO MPIO DE STA ROSA) CON NIT (806.004.664-2)

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL (17/10/2023) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3888 DE 2023), DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTUANDO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3566-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.044.180,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.044.180,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.608.836,00	29	9	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.902.209,00	28	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.413.254,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100294049

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	28	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072535 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 39.608.836,00	31	12	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.902.209,00	31	12	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.413.254,00	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100294049

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	28	9	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072535 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Xn6EEqGxk2Q6oUKSCnsbgQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPUS.2000000003-0001

No. PÓLIZA	NB-100290809	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793223	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.436.782-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	**TELÉFONO**	3138945386
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 20-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	4372814
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 20-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	4372814

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL DAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3566 DE 2023 DEL 28/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA
ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II CON NIT 900.436.782-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.608.836,00	129.895,28
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.902.209,00	96.851,74
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.413.254,00	892.175,47
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.924.299,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.118.922,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.118.922,49
GASTOS EXP.	$	7.880,00
IVA	$	214.077,27
TOTAL A PAGAR	$	1.340.799,76

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294049	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793223	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100294049** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2** , expedida por la Compañía en **17/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **17** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IlSvdRmq1OM8C8t8UolTlg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2022-1317-P-86-PPUA00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100072535	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793224	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	No. DOC. IDENTIDAD	900.436.702-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	TELÉFONO	3188945386
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	No. DOC. IDENTIDAD	900.436.702-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	TELÉFONO	3188945386
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3566 DE 2023 DEL 28/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	119.495,89
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	119.495,89
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	119.495,89
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	23.654,22
TOTAL A PAGAR	$	148.150,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVAL - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072535	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793224	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II CON NIT 900.436.782-9

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RWDCQhhLo4w8/Z8MjT6uHQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MEDIO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLUS20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100294849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71922023	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	No. DOC. IDENTIDAD	900.436.702-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	TELÉFONO	3188945386
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	7056080
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	7056080

OBJETO DE CONTRATO

** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS, SE AJUSTAN VIGENCIAS.

- ACTA DE INICIO DEL 22/12/2023.
- PRORROGA NUMERO 1.

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3566 DE 2023 DEL 28/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	39.608.836,00	39.391,88
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.902.209,00	9.766,56
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2029	59.413.254,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.924.299,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.158,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.158,36
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.340,09
TOTAL A PAGAR	$	58.498,45

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294049	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71922023	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II CON NIT 900.436.702-9

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100294049** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2** , expedida por la Compañía en **05/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Rkfy7JIFgp1u2eaL+hO20Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-PPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100072535	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71922007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.436.702-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	**TELÉFONO**	3188945386
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.436.702-9
DIRECCIÓN	VDA JUAN PABLO II	**TELÉFONO**	3188945386
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE AJUSTAN VIGENCIAS.

- ACTA DE INICIO 22/12/2023.
- PRORROGA NUMERO 1.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3566 DE 2023 DEL 28/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	186.805,48
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	186.805,48
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	186.805,48
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	35.493,04
TOTAL A PAGAR	$	222.298,52

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072535	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71922007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II CON NIT 900.436.702-9

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULOS 46 LEY CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3866-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.433.373,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.433.373,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.886.674,60	11	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.971.668,65	11	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.830.011,90	31	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100288722

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	11	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071964 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: **19/12/2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 39.886.674,60	31	12	2023	1	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.971.668,65	31	12	2023	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.830.011,90	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100288722

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundiales

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	11	10	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071964 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Marcy A. Correa C.

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Rz7XhvkO9QKxnyEg2gSo3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLUS20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100288722	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71778835	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	No. DOC. IDENTIDAD	900.361.824-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	TELÉFONO	3185346460
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO. 3866-2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866-2023 DEL 11/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR CON NIT. 900.361.824-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.886.674,60	126.545,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.971.668,65	96.466,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.830.011,90	898.434,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.688.355,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.121.445,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.121.445,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	214.025,00
TOTAL A PAGAR	$	1.340.470,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ASIF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100283722	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71770835	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTUAMOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100288722** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **18/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **18** días del mes **OCTUBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1QrjznGO2NoSL8gsyq8MhQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 310-03-2021-1317-P-06-PPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071964	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71787553	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.361.024-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	**TELÉFONO**	3185346460
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.361.024-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	**TELÉFONO**	3185346460
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866 DE 2023, DEL 11/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	182.969,86
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	182.969,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	182.969,86
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	20.514,27
TOTAL A PAGAR	$	128.484,13

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071964	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71787553	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO CON NIT 900.361.024-1

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASA - ANT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qv8I+CezwkV+GD9dEJsPZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO SB-03-2021-1317-P-46-PPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071964	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71961059	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.361.024-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	**TELÉFONO**	3185346460
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.361.024-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	**TELÉFONO**	3185346460
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02Y SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866 DE 2023, DEL 11/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	259.287,67
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	259.287,67
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	259.287,67
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	49.264,66
TOTAL A PAGAR	$	308.552,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071964	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71961059	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO CON NIT 900.361.824-1

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FYDAA - ANI

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: QFREWRlICnz3WHGlVtpp9A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLES20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100288722	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71961051	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/30/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.501.024-1
DIRECCIÓN	VDA SAN BENITO	**TELÉFONO**	3185346460
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/06/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 02Y SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.

DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO.3866-2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866-2023 DEL 11/30/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 01/05/2025	39.886.674,60	59.666,09
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	9.971.668,65	14.834,56
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2029	24:00 Horas Del 30/06/2029	59.830.011,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.688.355,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	74.500,65
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	74.500,65
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.155,12
TOTAL A PAGAR	$	88.655,77

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - ASIF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100283722	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71961051	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/10/2023	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR CON NIT. 900.361.024-1

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3866-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100288722** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN BENITO DEL MUNICIPI** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS** , expedida por la Compañía en **23/05/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **MAYO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3990-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/02/2024

PLAZO INICIAL: Hasta el 26/06/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.824.675,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.824.675,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5074-2023 **INTERVENTOR:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 40.164.935,00	17	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.041.234,00	19	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 60.247.403,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100294654

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	19	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072711 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 40.164.935,00	27	12	2023	15	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.041.234,00	27	12	2023	15	1	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 60.247.403,00	15	1	2024	15	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO PRACTICAMOS RETENCIÓN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.21 11:12:03 -05:00

Código de Seguridad: F3UuMBqvVUjcM2bGIuRI3Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3955600 FAX 2851223 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 96-04-2021-1217-P-01-PPSUC2000000019-0001

No. PÓLIZA	NB-100294654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71795427	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.881-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	3172521139
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25GNO 73B-60	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25GNO 73B-60	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL DAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3960 DE 2023 DEL 19/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR CON NIT 901.272.881-8

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	48.184.935,00	124.786,40
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	10.041.134,00	96.478,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.247.483,00	904.701,41
		TOTAL ASEGURADO	$ 118.453.572,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	ASENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.125.966,19
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.125.966,19
GASTOS EXP.	$	7.000,00
IVA	$	213.815,58
TOTAL A PAGAR	$	1.149.181,77

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE SIN CENTRAL EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.670

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN ACUERDO A LA CIRCULAR 029/2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE INFORMA QUE LA PRESENTE PÓLIZA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOOP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2M000000859-D00I

No. PÓLIZA	NB-100254654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	7179427		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/11/2023		SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2038		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 19/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICACIÓN A LA CIRCULAR 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100294654** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **21/11/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.21 11:12:55 -05:00

Código de Seguridad: w5RY7T3vPNLnu8ag6byYw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6E - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-01-2021-1317-1-01-PPU0000000027-0002

No. PÓLIZA	NB-100072713	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71795428	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.881-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	3172521126
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.881-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	3172521126
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3090 DE 2023 DEL 19/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	92.800,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	92.800,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	92.800,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.582,00
TOTAL A PAGAR	$	116.382,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSUAMIMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE TIENES EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARNOS A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.079

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSRR000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100072711	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71795428	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	11/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR CON NIT 901.272.881-8

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 19/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CARÁTULA DE LA PRIMERA DE LA PRIMERA PÓLIZA

seguros mundial

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Que **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR** identificado con **NIT 901272801** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas de la póliza de Resp Civil **100072711**, certificado **71795428.**

La presente se expide a solicitud del interesado al día Veintidós (22) del mes de Noviembre (11) de 2023.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES

Elaboró: Karol Rodriguez.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 08:59:09 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible] WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO [illegible]

No. PÓLIZA NB-100294654	No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 71982073		No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 12/06/2024		SUC. EXPEDIDORA BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 15/01/2029		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.881-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	5172521126
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE MODIFICACION 1 CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNDIAL SEGUROS INDICA TIENE CONOCIMIENTO DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 26 DE FEBRERO DE 2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 15/11/2024	60.164.915,00	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 15/01/2027	10.041.234,00	15.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/01/2024	24:00 Horas Del 15/01/2029	60.247.403,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 130.453.572,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS A	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestros clientes cuidando responsablemente el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71982073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	15/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SOLIDARIO PRINCIPAL 3990 DE 2023 DEL 19/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR CON NIT 901.272.801-8

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 19/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100294654** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **12/06/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **12** días del mes **JUNIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.12 08:59:49 -05:00

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible] www.segurosmundial.com.co
[illegible]

No. PÓLIZA NB-1000271I | No. ANEXO 1 | No. CERTIFICADO 71982878 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 12/06/2024 | SUC. EXPEDIDORA [illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	15/05/2024		N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.891-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	3172521126
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	No. DOC. IDENTIDAD	901.272.891-8
DIRECCIÓN	CORR VILLAFLOR	TELÉFONO	3172521126
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE MODIFICACION 1 CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE AJUSTAN SMMLV

MUNDIAL SEGUROS INDICA TIENE CONOCIMIENTO DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 26 DE FEBRERO DE 2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3990 DE 2023 DEL 19/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	500.000,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	500.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	500.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	57.000,00
TOTAL A PAGAR	$	557.000,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMARLA LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA [illegible] - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los cuerpos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072711	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71982078	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	15/01/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VILLAFLOR, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR CON NIT 901.272.881-8

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 19/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULOS 46 LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ITAGA - ANI

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica para el periodo – No se han iniciado las actividades de obra

4.9. OTROS DOCUMENTOS

Seguimiento a la inversión del anticipo: N/A

Seguimiento programa de obra: N/A

Seguimiento programa de inversiones: N/A

Actas de Comité de Obra: N/A

ACTAS DE REUNIÓN (Comités Operativos)

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 03	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento:	Juan Pablo II – Santa Rosa del Sur
No. Convenio(s) Solidario(s):	
Ejecutor(es):	Junta de acción Comunal vereda Juan Pablo II

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Jesus Saavedra	OAC	Pres. Accion Comunal
Duarte Jose Pinedo	ARCA	Director de Obra
Angel Ochoa.	OAC	Ing. Residente
Maira Cuesta Pena	OAC	contadora
Abran Ruiz	OAC	Pre. Comite participacion

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

- Presentacion de los participantes del comite operativo.
- Presentacion de las cotizaciones al comite operativo

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

1- Pago de cotizaciones presentadas en el comite operativo
2- Seguimiento al comite operativo
3- Compromisos adquiridos
4- Decisiones tomados en el comite operativo.
5-
6-
7-

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	Se realiza Comité de seguimiento con el presidente de acción Comunal, interventoría, y Comité participación ciudadana, mg. re
2.	
3.	
4.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	Se presentan 3 cotizaciones de materiales de la construcción la cual se escoge a ferretería Casa bellas y Aceros SAS por un valor $40.798.200 propietario Edwin Galvis
2.	Se presentan 3 cotizaciones de materiales pétreos la cual se escoge a Yesica Katiana Rivera Gomez por valor de $46.659.000 Constru-Rivera
3.	Se presentan 3 cotizaciones de maquinaria y Equipos la cual se escoge al proveedor Jorge Vesga Silva por un valor $27.875.000
4.	Se realiza el pago del 50% del estudio y diseños al señor Wilson Pinto Barajas por valor de $3.250.000
5.	Se realiza la devolución de polizas actualizadas por valor de $138.948. al 30 Junio.

Powered by CamScanner

6. Se realiza el pago de papelera mes de abril por valor de $300.000 al provedor Yolanda Anaya Quintan.

7. Se realiza subsidio de transporte del presidente de accion comunal del mes de abril por valor de $400.000.

8. Se realiza el pago de la retención a la fuente a la Dian de la junta de acción comunal por valor de $ 2.742.857.

9. Se realiza el pago de la retención a la fuente a la DIAN por valor de $ 7.357.

6.	

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Entrega de documentación de maquinaria y equipos, seguridad social del operador	OAC	29-05-2024
Entrega de Facturación electronica de pozos realizados	OAC	29-05-2024
Entrega de dotación personal con listado de firmas.	OAC	29-05-2024
Hoja de Vida del personal que estara en obra, Eps., ARL	OAC	29-05-2024
Programación y Flujo de Inversion	OAC	27-05-2024
Registro fotografico del personal en obra	OAC	29-05-2024
Registro del personal en Obra Nombre, Fecha, firma	OAC	29-05-2024
Rendimiento financiero del convenio en el Banco.	OAC	29-05-2024.

Powered by CamScanner

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Duarte Jose Pineda
Cargo: Interventor ARCA

Nombre:
Cargo: presidente OAC

Abraham Ruiz M.
Nombre:
Cargo: presidente Comité de Participación ciudadana

Nombre
Cargo: Residente de obra

1094164183
Contador

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000011 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCEMILQUINIENTOS

$ 45.834.525

Páguese a: Yessica Rivera Gomez

La suma de: Cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos veinti cinco pesos

000011-05/12/2023

Firma

PP-FT-163

Número de cuenta

Conoce más en:

dispapeles

27/05/2024, 2:11:21 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000014 40

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCEROUNOCUATRO

$ 3.250.000

Páguese a: Wilson Pinto Barajas

La suma de: Tres millones doscientos cincuenta mil pesos

000014-05/12/2023

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

6" 1:0000"0040:3127000041521"000014

dispapeles

27/05/2024, 2:11:45 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000013 40

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCERODUNOTRES

$ 26.784.000

Páguese a: Jorge Vesga Silva

La suma de: Veinti seis millones setecientos ochenta y cuatro mil

pesos

000013-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

9 0000 0040 3 1 2 7 0000 4 1 5 2 0000 1 3

27/05/2024, 2:11:37 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000012 40

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCERODOSDOS

$ 39.970.818

Páguese a: Edwin Galvis

La suma de: Treinta y nueve millones novecientos setenta mil ochocientos dieciocho pesos

000012-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

2" 1:0000"0040:3127000041521"000012

dispapeles

27/05/2024, 2:11:29 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000015 40

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERDOCERQUNOCINCO

$ 300.000

Páguese a: Yolanda Anaya

La suma de: Trecientos mil pesos

000015-05/12/2023

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

3" ⑆0000"0040⑆3127000041521"000015

27/05/2024, 2:11:52 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000016 40

CTA CTE. 3-1270-000415-2
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCERODOSEIS

$ 400.000

Páguese a: Abraham Ruiz Martinez.

La suma de: Cuatrocientos mil pesos

000016-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

Número de cuenta

0 ⑈ 0000 ⑈ 0040 ⑆ 3127 0000 4152 ⑈ 000016

27/05/2024, 2:12:01 p. m.
Juan Pablo II
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	**ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO**
Nit. 900.436.702 - 9	

				N°	**003**
PROVEEDOR	TU CASA BELLA Y ACEROS SAS		**NIT O C.C.**		
DIRECCION			**TELEFONO**		
FECHA ORDEN	**FECHA ENTREGA**	**CONDICIONES DE PAGO**	**OTROS TERMINOS**		
27/05/2020	27/05/2024	Dos pagos correspondientes al 50% Cada uno	Facturar a nombre de JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II NIT. 900.436.702-9 Telefono: 3188945836 Dirección: VDA JUAN PABLO II		

Atentamente solicitamos a ustedes suministrarnos los siguientes ítems, bajo los terminos estipulados

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VR.UNIT	VR. TOTAL
1	Cemento estructural	585	Bulto	$35.000	$20.475.000
2	Varilla 3/8	1008	Unidad	$16.650	$16.783.200
3	Alambre amarre cl18	120	Kilos	$7.000	$840.000

SUBTOTAL	$38.098.200
DESCUENTO	
TOTAL	$38.098.200
I.V.A.	$6.082.906
RETEFUENTE	$800.382
TOTAL	$37.297.818

Anticipo _____

Aprobación de la JAC de la orden de compra
JESUS ANTONIO SAAVEDRA DIAZ Cargo: Representante Legal Fecha: 27/05/2024

Aceptación del proveedor de la orden de compra
Cargo: Proveedor Fecha: 27/05/2024

$ 39'970.818

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
Nit. 900.436.702 - 9	

				N°	004
PROVEEDOR	TU CASA BELLA Y ACEROS SAS		NIT O C.C.		
DIRECCION			TELEFONO		
FECHA ORDEN	FECHA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	OTROS TERMINOS		
27/05/2020	27/05/2024	Dos pagos correspondientes al 50% Cada uno	Facturar a nombre de JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA JUAN PABLO II NIT. 900.436.702-9 Telefono: 3188945836 Dirección: VDA JUAN PABLO II		

Atentamente solicitamos a ustedes suministrarnos los siguientes ítems, bajo los terminos estipulados

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VR.UNIT	VR. TOTAL
1	Transporte de material	3	Viaje	$900.000	$2.700.000
					$0
					$0

SUBTOTAL	$2.700.000
DESCUENTO	
TOTAL	$2.700.000
I.V.A.	
RETEFUENTE	$27.000
TOTAL	$2.673.000

Anticipo _____

Aprobación de la JAC de la orden de compra
JESUS ANTONIO SAAVEDRA DIAZ Cargo: Representante Legal Fecha: 27/05/2024

Aceptación del proveedor de la orden de compra
Cargo: Proveedor Fecha: 27/05/2024

Powered by CamScanner

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 03	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento:	LA CEIBA. - SANTA ROSA DEL SUR.
No. Convenio(s) Solidario(s):	3923 - 2023
Ejecutor(es):	Junta de acción comunal vereda la ceiba.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Mirian Fandiño	OAC	
Sergy García.	OAC	
Dayana michel Ruiz Solas	OAC	
Carlos Enrique Valencia	OAC	
Duarte Jose Pinedo		

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

- Presentación de cotizaciones en el comite operativo.
- Presentación de los participantes

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Presentacion del personal en el comite Operativo
2- Cotizaciones presentadas
3- Desiciones tomadas
4-
5-
6-
7-

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 03	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento: LA CEIBA. - SANTA ROSA DEL SUR.
No. Convenio(s) Solidario(s): 3923 - 2023
Ejecutor(es): Junta de acción comunal vereda la ceiba.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Miriam Fandiño	OAC	Pre. Acción Comunal
Sergy García.	OAC	Ing. Residente
Dayana michel Ruiz Solas	OAC	Contadora
Carlos Enrique Valencia	OAC	Pre. Participación C.
Duarte Jose Pinedo	ARCA	Ing. Residente

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

- Presentación de cotizaciones en el comité operativo.
- Presentación de los participantes

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Presentación del personal en el comité Operativo
2- Cotizaciones presentadas
3- Decisiones tomadas
4-
5-
6-
7-

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMPLETARIOS DE LA PAZ TOTAL

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	Cotizaciones presentadas por la OAC
2.	Escoger la mejor opción para la OAC
3.	Anunciar el cronograma del desarrollo del comite. Op
4.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	Se presentan 3 cotizaciones de materiales petreos al proveedor Yessica Tatiana Rivera $43.719.000. Materiales Petreos ✓
2.	Se presentan 3 cotizaciones de Materiales de la Construcción al proveedor TU CASA BELLA y ACCESS SAS propiedad Edwin Galvis Castro por valor de $42.208.000 ✓
3.	Se presentan 3 cotizaciones de maquinaria y Equipos la cual se escoge al proveedor Jorge Vesga Silva por valor de $ 27.875.000 ✓
4.	Se realiza el pago del 50% de estudios y diseños al proveedor Wilson Pinto Borgas por valor de $ 3.250.000 ✓
5.	Se realiza el pago de la actualizaciones de polizas del convenio RC # 100071269 y Cumplimiento # 100290107 por valor de $139.175,89.

Powered by CamScanner

Se realiza el pago de viaticos del presidente de acción comunal por valor de $ 400.000 servicios prestados por el señor Carlos Valencia.

7. Se realiza el pago de papelería a la señora Yolanda Araya Quition. por valor de $ 300.000.

8 Se realiza el pago de la retencion a la fuente de la Junta de acción comunal por valor de 189.175

6.	

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Facturas Electronicas de los pagos realizados	OAC	31-05-2024
Hojas de vida del personal en Obra, Afiliaciones, Exames de Ingreso	OAC	30-05-2024.
Inicio de Obras	OAC	31-05-2024
Cronograma de Obra y Flujo de Inversión	OAC	28-05-2024
Documentacion de la maquinaria y equipos, Afiliacion del Operador	OAC	30-05-2024

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Duarte Jose Pinedo
Cargo: Interventor ARCA

Nombre: Miryam Fandiño R
Cargo: presidente OAC

Nombre:
Cargo: presidente Comité de Participación ciudadana

Dayana Michell Ruiz Salas
CC 1002387613

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000014 40

CEROCEROUNOCUATRO

AÑO	MES	DÍA
2024	05	27

$ 26.784.000

Páguese a: Jorge Vesga

La suma de: Veintiseis millones seteecientos ochenta y cuatro ml pesos

000014-05/12/2023

Firma

Miryam Pandiño.

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

dispapeles

⑆ 0000 0040 ⑆ 3 1 2 7 0000 4 1 4 5 ⑈ 0000 1 4

27/05/2024, 3:23:13 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000015 40

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCEBOUNOCINCO

$ 3.250.000

Páguese a: Wilson Pinto Barajas

La suma de: Tres millones doscientos cincuenta mil pesos

000015-05/12/2023

Miryam Fandiño R

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

⑈ 0000 0040 ⑆ 3127 0000 4145 ⑈ 000015

dispapeles

27/05/2024, 3:23:02 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000014 40

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCEROUNOCUATRO

$ 26.784.000

Páguese a: Jorge Vesga

La suma de: Veintiseis millones seteceintos ochenta y cuatro ml pesos

000014-05/12/2023

Firma Miryam Pandiño.

Número de cuenta

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

⑆0000⑈0040⑆3127⑈00004145⑈000014

27/05/2024, 3:12:13 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

Cheque No. 000017 40

CERODOCEBOVNOSIETE

$ 139.175

guese a: Miriam Fandiño

r suma de: Ciento treinta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos

000017-05/12/2023

Miryam Fandiño.

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

Número de cuenta

5" 1:0000"0040:3127000041455"000017

27/05/2024, 3:22:46 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000016 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCEROUNOSEIS

$ 300.000

Páguese a: Yolanda Anaya

La suma de: Trecientos mil pesos

000016-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

dispapeles

Número de cuenta

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

8 0000 0040 3 1 2 7 0000 4 1 4 5 0000 1 6

27/05/2024, 3:22:54 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000013 40

AÑO	MES	DÍA
2024	05	27

CEROCEROUNOTRES

$ 42.931.275

Páguese a: Yessica Rivera Gomez

La suma de: Cuarenta y dos millones novecientos treinta un mil doscientos setenta y cinco pesos

000013-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Firma

Número de cuenta

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

7 0000 0040 3 1 2 7 00004 4 4 5 0000 1 3

27/05/2024, 3:11:32 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000012 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCERODUNODOS

$ 41.193.300

Páguese a: Edwin Colvis Castro

La suma de: Cuarenta un millones ciento noventa y tres mil trecientos pesos

000012-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

O" 1:0000"0040:3127000041450000012

27/05/2024, 3:11:02 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner


Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000414-5
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000011 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCEROUNOUNO

$ 400.000

Páguese a: Carlos Enrique Valencia

La suma de: Cuatrocientos mil pesos

000011-05/12/2023

Firma Yiryam Fandiño R

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

3" 1:0000"0040:3127000041145"000011

dispapeles

27/05/2024, 3:10:54 p. m.
La ceiba
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 01	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento:	La Mendoza - Santa Rosa del sur.
No. Convenio(s) Solidario(s):	3721 de 2023
Ejecutor(es):	Junta de acción comunal vereda La Mendoza.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Duarte José Pinedo	ARCA	Director de Interventoría
Gustavo Fernandez	OAC	Pre. Acción Comunal
Virgilio Ballesteros	OAC	Pre. comite de Participación.

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

- Presentación del personal del comite Operativo.
- Presentación de las cotizaciones al comite operativo

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

1- Presentación de 3 cotizaciones de valla informativa.
2- Presentación de 3 cotizaciones de exámenes de ingreso
3- Presentación. de cotizaciones de Estudios y diseños.
4- Presentación de cotizacion de medidas Ambiental.
5- Pago de polizas del convenio
6-
7-

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	Se presenta al comite operativo el ing. Duarte José Pinedo en representación de Arca, presidente de acción comunal Gustavo Fernandez y el presidente de participación ciudadana. Virgilio Bullesteros.
2.	Se presentan 3 cotizaciones de valla informativa
3.	Se presentan 3 cotizaciones de Dotación y seguridad industrial.
4.	Se realiza el pago de polizas del convenio.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se realiza el pago de Examenes de ingreso por el proveedor Grupo Medico A&G SAS por valor de $660.000 propietario Harold Agudelo Mows
2.	Se realiza el pago de valla informativa por el proveedor Impresos Manantial por valor de $350.000 propietario Eder Jose Palacio Ortega.
3.	Se realiza el pago del 50% del pago de los Estudios y Diseños a la empresa Handasa SAS por valor de $3.250.000 inicial y el otro 50% al finalizar el informe entregado y aprovado. Jorge Quitian Diaz.
4.	Se realiza la devolucion de polizas Iniciales por valor de $1.487.022 la cual corresponde a Complimento # 100293688 y RC # 100072413.
5.	
6.	

Powered by CamScanner

5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos			
1.	Informe Técnico de Avance:	SI ____	NO ____	No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera:	SI ____	NO ____	No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana:	SI ____	NO ____	No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales:	SI ____	NO ____	No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Facturas Electronicas de pagos realizados en el Comite Operativo.	OAC	07-05-2024
Actualizacion de las polizas teniendo en cuenta la modificatoria del 30 abril.	OAC	04-06-2024

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Duarth Jose Pineda
Cargo: Interventor ARCA

Nombre: Gustavo Fernandez
Cargo: presidente OAC

Nombre: Virgilio
Cargo: presidente Comité de Participación ciudadana

Diana Rodriguez
45621102

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Powered by CamScanner

COTIZACION

GRUPO MEDICO S.A.S

GRUPO MEDICO A&G IPS SAS
NIT. 901.364.340-1
CRA 11 N° 9 -29 Brr. Los Comuneros

Fecha: 27/05/2024

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
Nit. 900.360.950-1
Dirección:Vereda la mendoza
Mail: jaclamendoza@gmail.com

Concepto	Cantidad	Precio	Total
Examen de Ingreso: Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	11	$ 60.000	$ 660.000

Forma de pago:

Total **$ 660.000**

CONSIGNAR CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 79200000396 a nombre de GRUPO MEDICO A&G
IPS SAS Por favor confirmar su pago al 315 8273606

LISETH GALVIS MARIN

Powered by CamScanner

COTIZACION

LABORATORIO CLINICO
Claudia Marcela Mendoza G
NIT 63.549.843-9

Santa Rosa del Sur, Bolivar, 27 de mayo de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
NIT. 900.360.950-0

Cordial saludo

COTIZACION

Respondiendo a la solicitud presentada para la cotización de exámenes de ingresos de 11 personas por un valor de **$ 760.000,** se informa que el costo de estos de acuerdo a la tarifa que se maneja para las empresas en el laboratorio clínico CLAUDIA MARCELA MENDOZA ,
ubicado en la calle la loma Nº 8-60, teléfono 3188844297- 3102955782.

Quedo atenta a su respuesta

Atte:

CLAUDIA MARCELA MENDOZA GOMEZ
Bacteriologa RP: 13016273

Powered by CamScanner

Enfermedades de los niños - Ginecologicas - Enfermedades de la Columna - Terapia del Dolor- M. interna

DR: JOSE ANTONIO GARCIA HOYER
MÉDICO Y CIRUJANO UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD
CES - ANTIOQUIA

FECHA:
27/05/2024

Señores:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

NIT. 900.360.950-0

Cel 3163910029

Tengan cordial saludo

Abajo relaciono cotizacion solicitada.

1. CONSULTA MEDICA (incluye consulta medica, revision de laboratorios clinicos y/o formula medica – recomendaciones)
2. PAQUETE DE EXAMENES DE LABORATORIOS (hemograma, parcial de orina, perfil lipidico y glicemia en ayunas)
3. Total Costo por paciente 80.000 pesos mlc

   Total:---------- 11 pacientes 880.000 mlc

CONSULTORIO MEDICO
EDIFICIO SAN LUCAS CLUB
CALLE 9 # 12 - 27 BARRIO CENTRO
SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR
TELÉFONOS: 3116327183
E- MAIL: josegarciahoyer_1@yahoo.com

Powered by CamScanner

impresos Manantial

Imagen Corporativa - Publicidad BTL
Diseño Web - Impresión Digital
Merchandesing - Fotografía
Avisos en Acrílico - Vallas

NIT. 91522564-3

COTIZACIÓN

27 05 24

No. 749

Cliente: JAC VEREDA LA MENDOZA

Dirección: SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR Teléfono: 3163910029

Unid.	Detalle	V. Unit.	V.Total
1	**LONA BENNER DE 2 X 1**	**$350.000**	**$ 350.000**

NOTA. PARA LA ELABORACIÓN DE TODO TRABAJO SI EXCEPCIÓN ABONAR EL 50%

Subtotal $: **$350.000**

jose_91522@hotmail.com 311 6618031 _ 321 8282787 Cra. 12 7A - 20 / B. el Carmen Santa Rosa del Sur _ Bol.

Powered by CamScanner

COTIZACIÓN

Cotización

Representación Gráfica

Q421

Fecha de Generación	27/05/2024 17:15
Fecha de Vencimiento	27/05/2024 17:15
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Efectivo
Moneda	COP

LITOAMERICA S.A.S. NIT 901364762
Actividad Económica Principal 4761
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	LITOAMERICA S.A.S.
NIT	901364762
Obligación	IVA
Email	litoamericasas@gmail.com
Teléfono	3182818310
Dirección	CR 12A 11 23 ZONA CENTRO
Ciudad, Depart.	SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
NIT	900360950
Obligación	IVA
Email	jaclamendoza@gmail.com
Teléfono	3163910029
Dirección	Vda la Mendoza Corr San Isidro
Ciudad, Depart.	SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	10250	PENDON PUBLICITARIO DE 1M X 2 M VEREDA LA MENDOZA	1	94	$350,000.00	IVA 19%	$66.500.00	$416.500

1

Subtotal	$350.000.00
IVA 19%	$66.500.00
TOTAL	$416.500.00

Unidades de medida: 94 = unidad

Powered by CamScanner

Emilse Vega Sanabria
NIT 45622504 -3
CL 12 CR 12 99 BRR LAS ACACIAS - Santa Rosa del Sur
+57 3147330001
evesa.pdi@gmail.com

Cotización
No. 42

SEÑOR(ES)	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO		27/05/2024
CIUDAD	Santa Rosa del Sur		**FECHA DE VENCIMIENTO**
TELÉFONO	3163910029	**NIT** 900360950	27/05/2024

	Precio	Cantidad	Descuento	
PENDON (1 PENDON EN BANNER 15 ONZ CON OJALETES)	$480,000.00	1.00	0.00%	$480,000.00

Subtotal	$480,000.00
Total	**$480,000.00**

Total de items: 1

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Powered by CamScanner

COTIZACIÓN

N°00039

TU CASA BELLA Y ACEROS SAS
NIT 901513205 - 3

PARA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
NIT No. 900.360.950-0
SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR

MEDIDAS AMBIENTALES

3	**MEDIDAS AMBIENTALES**					
3.1	Tela polipropileno para cerramiento H=2,10 M	ML	30	$	6.700,00	$ 201.000,00
3.2	Plástico negro Cal. 6 ancho 4m para cubrimiento de agregados	ML	40	$	7.200,00	$ 288.000,00
3.3	Cinta de demarcación L=500 M	UND	2	$	47.000,00	$ 94.000,00
3.4	Cono de señalización en Plástico h=70 cm reforzado	UND	2	$	50.000,00	$ 100.000,00
3.5	Paleta de señalización PARE-SIGA	UND	2	$	30.000,00	$ 60.000,00
3.6	Caneca Plástica 55 gal para residuos	UND	3	$	70.000,00	$ 210.000,00
SUBTOTAL						**$ 953.000,00**

Powered by CamScanner

CEGAIR S.A.S.
CENTRAL DE GASES DEL AIRE
Nit: 900955899-7 Responsable de IVA
Cra 21 no.21-47 San Francisco Bucaramanga - Email:
cegairsas@gmail.com
Tel: Celulares: 3125203936 - 3186519093

COTIZACIÓN

No. COT-001141

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

NIT/C.C.: 900360950-0 **TELÉFONOS:** 3163910029 **CIUDAD:** SANTA ROSA DEL SUR

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SAN ISIDRO

FORMA DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	05	2024

FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
27	05	2024

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
3	010396	CANECA PUNTO ECOLOGICO 55 LITROS	80,000	0	19	240,000
2	000217	PALETA PARE Y SIGA 30 CM X 30 CM	38,000	0	19	76,000
2	000125	CONOS PVC 70 CM PAR	100,000	0	19	200,000
2	000111	CINTA PELIGRO 500 METRO	20,000	0	19	40,000
40	022825	PLASTICO NEGRO 4 METRO ANCHO POR METRO	9,500	0	19	380,000
30	022826	MALLA ENCERRAMIENTO VERDE METRO	4,000	0	19	120,000

Valor en letras: Cuatrocientos Once Mil Quinientos Pesos

TOTAL 1.056.000

VENDEDOR: GERENCIA AUTORIZA

CLIENTE: ACEPTADA

NIT/C.C. :

NIT/C.C. :

Powered by CamScanner

PROFORMA

No. C-1-258

ROCCY MILEIDY VEGA PINTO
NIT 1.049.025.438-1
CALLE 14 4 46 BRR SAN ISIDRO
Santa Rosa Del Sur - Colombia

Para : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

Nit : 900.360.950-0

Fecha : 2024-05-27

DESCRIPCION			
CANTIDAD	**DETALLE**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
30	Tela polipropileno 2*100mts	$ 2.500,00	$ 75.000,00
40	Plastico negro 6A 4mm	$ 7.000,00	$ 280.000,00
2	Cinta marcacion	$ 40.000,00	$ 80.000,00
2	cono señalizacion	$ 120.000,00	$ 240.000,00
2	paleta señalizacion pare-siga	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3	caneca plastica 55 gl	$ 148.000,00	$ 444.000,00
OBSERVACION	Cotizacion valida por 15 dias habiles, apartir del momento en que se reliace el envio de la cotización.		
		TOTAL	$ 1.219.000,00

AYERLY JAIMES
ayerlyjaimes608@gmail.com
177028215

Powered by CamScanner

COTIZACIÓN

N°00040

TU CASA BELLA Y ACEROS SAS
NIT 901513205 - 3

PARA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA
NIT No. 900.360.950-0
SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACION

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN				
Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	Unidad	7	$ 17.850,00	$ 124.950,00
Bota en caucho punta de acero para obrero	Unidad	7	$ 63.070,00	$ 441.490,00
Gafa industrial unilente clara protectora	Unidad	7	$ 6.545,00	$ 45.815,00
Guante de Carnaza corto reforzado	Unidad	14	$ 7.735,00	$ 108.290,00
Guante baqueta corto reforzado	Unidad	14	$ 7.140,00	$ 99.960,00
Peto Carnaza	Unidad	5	$ 26.180,00	$ 130.900,00
Careta para guadañar	Unidad	2	$ 30.345,00	$ 60.690,00
Tapaoidos de inserción siliconado	Unidad	14	$ 2.975,00	$ 41.650,00
Botiquín Tipo A	Unidad	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
Uniforme	Unidad	7	$ 140.000,00	$ 980.000,00
SUBTOTAL				**$ 2.103.745,00**

1'767,853 x 2.5% = 44196

H 2'059549

Powered by CamScanner

APUNTOO
COMERCIALIZADORA - DOTACIONES
SEGURIDAD INDUSTRIAL

APUNTOO DOTACIONES S.A.S. Nit 901.089.914-8 REGIMEN COMUN
Cll 37 # 18 - 54 Centro 6709275 - 6838889 - 3156999453
ventas2@apuntoo.com Bucaramanga - Colombia.

COTIZACION No. 692

CLIENTE	UNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MENDOZA			VENDEDOR	FORMA DE PAGO
NIT	900360950-0			NANCY ROCIO MARTINEZ PINZON	Contado C2 CLL 37
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO	FECHA DOCUMENTO	ESTA COTIZACION ES VALIDA
CORR SAN ISIDRO		Santa Rosa	3163910029	lunes, 27 de mayo de 2024	POR 8 DIAS CALENDARIO
POR CONCEPTO DE	COTIZACION				

REFERENCIA	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
778641	Botiquin Lona 18 Elementos de Lujo	1,00	Und.	18.487	19%	18.487
7707780898812	Casco Bunker Dielec. Rachet Amarillo Ref 10P03R	7,00	Und.	18.487	19%	129.409
746574	Bota Guerrera Agua T=41	7,00	Und.	55.462	19%	388.234
089768	GAFA SPY LENTE CLARA STEELPRO	7,00	Par	9.723	19%	68.061
775116	Guante Carnaza Sencillo	14,0	Par	9.303	19%	130.242
775172	Guante Sencillo Vaqueta	14,0	Par	9.824	19%	123.536
740985	Protector Visual Careta Para Guadañar	2,00	Und.	31.513	19%	137.536
775139	Protector Auditivo Amarillo Tipo Insercion	14,0	Par	2.101	19%	29.414
775185	Delantal Carnaza 60X120	5,00	Und.	21.849	19%	109.245
77613	Uniformes	7,00	Und.	160.000	19%	1.120.000

SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	1.894.255
DESCUENTO	0
IVA	359.909
TOTAL DOCUMENTO	2.254.164

CUENTA AHORROS EMPRESAS APUNTOO S.A.S.
BANCOLOMBIA 79200000961

A PARTIR DE LAS TALLAS EN CAMISAS 2XL, EN PANTALON HOMBRE 38 Y DAMA 16, EN BOTAS TIENE UN VALOR ADICIONAL

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Powered by CamScanner

CEGAIR S.A.S.
CENTRAL DE GASES DEL AIRE
Nit: 900955899-7 Responsable de IVA
Cra 21 no.21-47 San Francisco Bucaramanga - Email:
cegairsas@gmail.com
Tel: Celulares: 3125203936 - 3186519093

COTIZACIÓN

No. COT-001142

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA

CIUDAD: SANTA ROSA DEL SUR

NIT/C.C.: 900360950-0 TELÉFONOS: 3163910029

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SAN ISIDRO

FORMA DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	05	2024

FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
27	05	2024

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
1	000064	BOTIQUIN LONA 18 ELEMENTOS	25.000	0	0	25.000
7	000092	CASCO SEGURIDAD TRADICIONAL	19.000	0	19	133.000
7	000061	BOTAS INDUSTRIAL PUNTA HIERRO	82.000	0	19	574.000
7	000167	GAFAS BLANCAS	7.000	0	19	49.000
7	000168	UNIFORMES	145.000	0	19	1015.000
14	013968	GUANTES CARNAZA CORTOS PAR	14.000	0	19	196.000
14	016261	GUANTE VAQUETA SENCILLO	10.000	0	19	140.000
2	009777	CARETA FACIAL ESMERILAR NAVERICK GUADAÑADORA	32.000	0	19	64.000
14	000370	TAPA OIDOS	2.000	0	19	28.000
5	017452	DELANTAL CARNAZA	30.000	0	19	150.000

Son en letras: Doscientos Veintisiete Mil Quinientos Pesos

GERENCIA

CLIENTE

TOTAL 2.374.000

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.16 10:07:09 -05:00

Código de Seguridad: NZmkMsbvSB6F6KC1JsM3hw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072413	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71792027	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	No. DOC. IDENTIDAD	900.360.950-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3182144608
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	No. DOC. IDENTIDAD	900.360.950-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	TELÉFONO	3182144608
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3721 DE 2023 DEL 06/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	109.326,03
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	109.326,03
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	109.326,03
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	21.721,95
TOTAL A PAGAR	$	136.047,98

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.16 10:06:29 -05:00

Código de Seguridad: qa1UmnVpqdyJ4L2oS1uGCg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100293688	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	71792024	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	16/11/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.360.950-0
DIRECCIÓN	VDA LA MENDOZA CORR SAN ISIDRO	**TELÉFONO**	3182144608
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 45 NO 12 40	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 45 NO 12 40	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3721 DE 2023 DEL 06/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA DEL CORREGIMIENTO
DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MENDOZA CON NIT 900.360.950-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.878.781,00	128.158,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.969.696,00	96.856,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.818.171,00	898.255,88
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.666.648,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.123.270,54
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.123.270,54
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	214.903,40
TOTAL A PAGAR	$	1.345.973,94

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF
Powered by CamScanner

1 Preparación 2 Verificación 3 Confirmación

¡Bien hecho!

El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online FAP MUNDIAL

Nro. de factura:	52666580801743l6
Descripción del pago:	Pago de póliza Vereda La Mendoza
Nro. de referencia:	CC1049027783
Nro. de referencia 2:	190.61.44.74
Nro. de referencia 3:	52666580801743l6
Nro. de comprobante:	**0000077111**
Valor pagado:	**$ 1,482,022.00**
Producto:	*********1511 - Ahorros / Bancolombia A la mano - Cuenta**

También puedes

Descargar resumen

Ingresa tu email para enviar comprobante

Enviar

Ingresa uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

Powered by CamScanner

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 03	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento:	San Benito - San de Rosa. del sur
No. Convenio(s) Solidario(s):	
Ejecutor(es):	Junta de accion comunal San Benito.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Campo Elias Rojas	OAC	Pre. Accion Comunal
Duark José Pineda.	ARCA	Director de Obra
Mirian Prada Rivera	OAC	Pre. participación Ciudad
Ronal Uribe	OAC	Ing. Residente
Diana Rodriguez	OAC	Contadora

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

- Presentacion de los partipontes
- Presentacion de las cotizaciones al comite operativo.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Pago de cotizaciones presentadas en el comite operativo
2- Seguimiento al comite operativo
3- Compromisos adquiridos
4- Desiciones tomadas en el comite operativo.
5-
6-
7-

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	Se presentan el Ing. Duvan José Pinedo representante de ARCA, presidente de Acción comunal Campo Elías Rojas, presidente del comité de participación Hernán Prado, el ing. Residente OAC y contador OAC.
2.	Cotizaciones presentadas en el comité Operativo.
3.	Pago de Estudios y diseños 50%.
4.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	Se presentan 3 cotizaciones de maquinaria y Equipos la cual se escoge. Uriel Marin Cañedo. por valor de $28.125.000 Retenciones $ 1.101.000 Vr. a pagar $ 27.024.000
2.	Se presentan 3 cotizaciones de motobomba petreos la cual se escoge al proveedor Tatiana Rivera por valor $ 41.829.000. 41.051.175
3.	Se presenta 3 cotizaciones de materiales de construcción la cual se escoge a los proveedores. Distribuciones Marin SAS. por valor de $ 23.768.400 propietario Luis Marin y. Hierros y Cementos La 17 por valor de $19.402.824 propietaria Karen Jimenez Cañas. Vr. 18.995.202 23231.44
4.	Se realiza el pago del 50% de los estudios y diseños al señor Wilson Pinto Barajas por valor $ 3.250.000
5.	

Powered by CamScanner

6.	

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Entrega de facturas electronicas de los pagos realizados en los comite operativos	OAC	29-05-2024
Entrega de cronograma de obra y flujo de inversión	OAC	28-05-2024
Afiliacion de obreros, hojas de vida y cedulas, Exames medicos	OAC	28-05-2024
Dotacion personal en un formato	OAC	28-05-2024
Entrar Registro Fotografico Valla, Medidas Ambientales, Dotacion personal	OAC	29-05-2024
Entrega de polizas actualizadas	OAC	31-05-2024
Documentacion de maquinaria y equipos y seguridad social del operadores.	OAC	31-05-2024
Rendimientos Financieros de cada mes de los estractos	OAC	10-06-2024

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Dante José Pineda
Cargo: Interventor ADIA

Nombre: Campo Elías Rojas
Cargo: presidente OAC

Ronal Yesid Uribe A.
1.049.027.383.

Nombre: Miriam Prada
Cargo: presidente Comité de Participación ciudadana

Diana Marcela Rodríguez Alfonso
C.C 45.621.102

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000010 40

CTA CTE. 3-1270-000412-9
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCERBUNOCERO

$ 41.051.175

Páguese a: Tatiana Rivera

La suma de: Cuarenta y un millones cincuenta y un mil ciento

Setenta y cinco pesos

000010-05/12/2023

Número de cuenta

Firma

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

VP-FT-163

Conoce más en:

8" 1:0000"0040:3127000041 29"000010

27/05/2024, 12:33:13 p. m.
San Benito
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000009 40

CTA CTE. 3-1270-000412-9
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCEROCERONUEVE

$ 27.024.000

Páguese a: Uriel Marin Coicedo

La suma de: Veinti siete millones veinti cuatro mil pesos

000009-05/12/2023

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

Número de cuenta

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

8" 1:0000"0040:3127000041 29"000009

27/05/2024, 12:33:06 p. m.
San Benito
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000011 40

CTA CTE. 3-1270-000412-9
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800. 037. 800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CEROCERODOSUNO

$ 23.231.443

Páguese a: Luis Eduardo Marin Garcia

La suma de: Veinti tres millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos

000011-05/12/2023

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

27/05/2024, 12:33:22 p. m.
San Benito
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000012 40

CTA CTE. 3-1270-000412-9
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERO CERO UNO DOS

$ 18.995.202

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Páguese a: Karen Jimenez

La suma de: Diesiocho millones novecientos noventa y cinco mil doscientos dos pesos

000012-05/12/2023

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

Número de cuenta

2" 1:0000"0040:3127000041 29"000012

27/05/2024, 12:33:30 p. m.
San Benito
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000412-9
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000013 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 27

CERODOCEMILCINCUENTA

$ 3.250.000

Páguese a: Wilson Pinto Barajas

La suma de: Tres millones doscientos cincuenta mil pesos

000013-05/12/2023

Banco Agrario de Colombia

Número de cuenta

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

27/05/2024, 12:34:54 p. m.
San Benito
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 01	Dirección Territorial INVIAS: BOLIVAR	Fecha: 27-05-2024

Vereda – Municipio - Departamento: San Francisco – Santa Rosa del Sur.
No. Convenio(s) Solidario(s):
Ejecutor(es): Junta de acción comunal Corregimiento San Francisco

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Duarte Jose Pinedo D.	AREA	Director de Obra
Maire Beatriz Guerrero.	OAC	Pre. accion Comunal
Yesid Alfonso Uribe	OAC	Pre. Comite Participación C.

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

- Presentación del personal del comite operativo
- Cotizaciones presentadas al comite.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Presentación de pagos presentadas en el comite operativo.
2- Seguimiento al comite operativo.
3- Compromisos adquiridos
4- Desiciones tomadas en el comite
5-
6-
7-

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	Se presentan el ing. Duvan Jose Pinedo representante de AREA, la presidente de accion comunal Maria Beatriz Guerrero, el presidente de participacion ciudadana
2.	Se presentan 3 cotizaciones de Examenes de ingreso
3.	
4.	

5 Polizas del convenio

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	Se presentan 3 cotizaciones de examenes de ingreso con el proveedor Edilberto Ballesteros Florez por un valor de $60.000
2.	Se presenta 3 cotizacion de medidas cautelares la cual se escoge TU CASA BELLA y ACERO SAS por valor de $953.000 propietario Edwin Golos
3.	Se presento 3 cotizaciones de seguridad industrial y dotacion la cual se escoge a tu CASA BELLA y ACERO SAS. por valor de $ 2.103.799 propretario Edwin Golos
4.	Se presenta 3 cotizaciones de valla informativo la cual se escoge LANDYUE Bordado y Estampado por valor de $350.000 propietario Landorzen Corzon
5.	Se realiza el pago del 50%. de los costados de suelo con la empresa Hincasas SAS. por valor de 3.250.000 el 50%. y el otro 50%. cuando se reciba el Informe aprovado Propietario Jorge Quitian Diaz.

Powered by CamScanner

6.	Se realiza la devolucion de polizas iniciales de cumplimiento #1002888689 y RC #100712850. por un valor de $1.449.896.

7. Actualizacion polizas Cumplimto #1002888689 y RC#100712850 valor $66.023.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
- Entrega de facturacion Electron de los pagos realizados en Comité Operativo.	OAC	10-06-2024.
- Actualizacion de polizas teniendo encuenta la modificatorio del 30 abril.	OAC	31-05-2024.

Powered by CamScanner

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Duarte José Pinedo
Cargo: Interventor ARCA

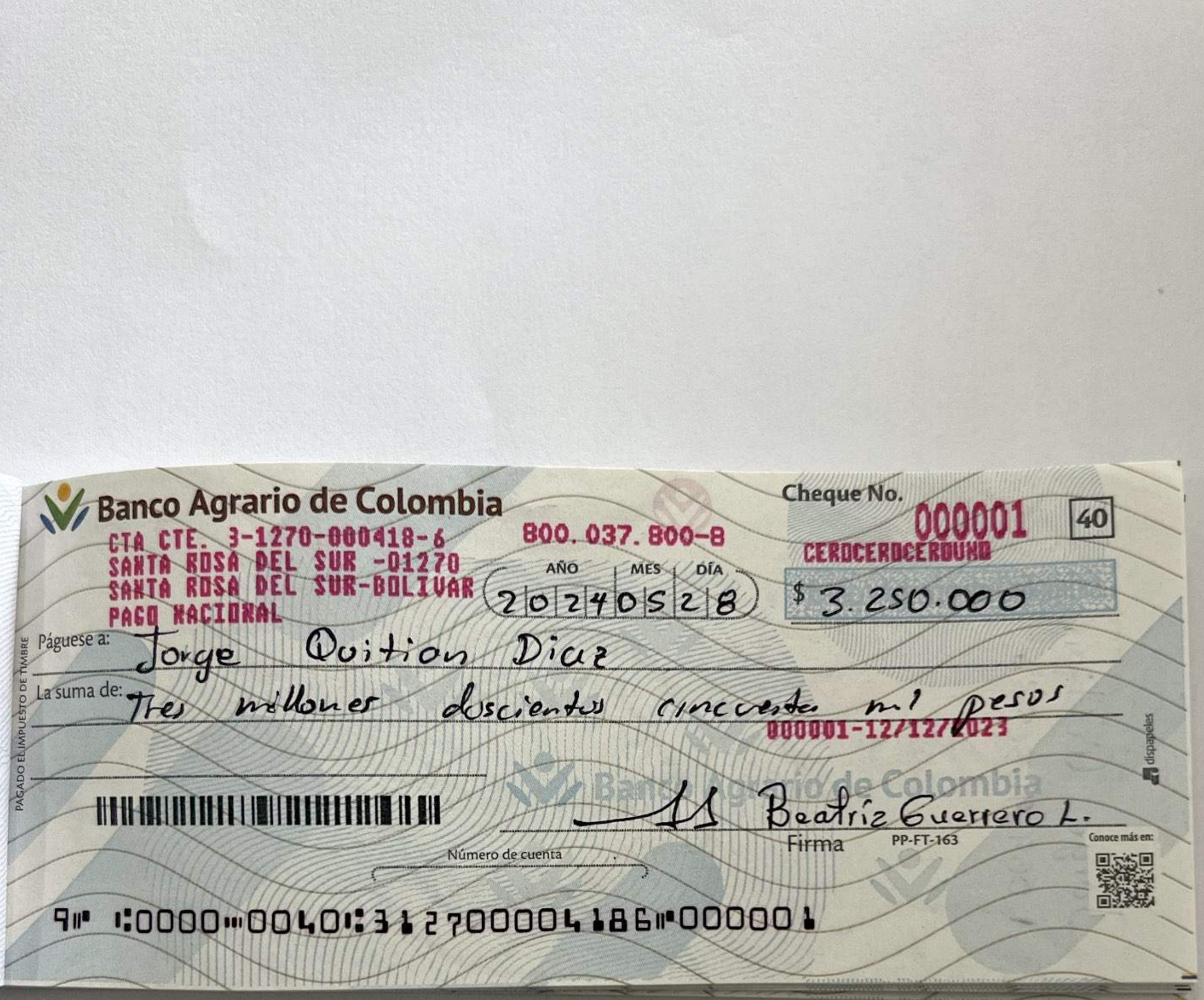
Maria Beatriz Guerrero León
Nombre:
Cargo: presidente OAC

Yesid Ferney V.
Nombre:
Cargo: presidente Comité de Participación ciudadana

1094164183
Contador

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Powered by CamScanner



28/05/2024, 10:45:55 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000002 40

CTA CTE. 3-1270-000418-6
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 MES 05 DÍA 28

CERODCERODCERODOS

$ 1.515.919

Páguese a: Mariu Beatriz Guerrero

La suma de: Un millon Quinientos quince mil novecientos diesinueve pesos

000002-12/12/2023

Beatriz Guerrero L.
Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

Número de cuenta

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

⑆ 1:0000⑈0040:3127000041⑆6⑈000002 ⑈9

28/05/2024, 10:45:49 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000418-6
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000005 40

CERODOCERODOCINCO

AÑO	MES	DÍA
2024	05	28

$ 660.000

Páguese a: Elberto Ballesteros Florez

La suma de: Seiscientos sesenta mil pesos

000005-127127202 3

Beatriz Guerrero L.
Firma

PP-FT-163

Número de cuenta

Conoce más en:

dispapeles

Banco Agrario de Colombia

⑆ 0000 0040 3 127000041 86 ⑈ 000005

28/05/2024, 10:45:28 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000418-6
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000004 40

CEROCEROCEROCUATRO

AÑO 2024 MES 05 DÍA 28

$ 953.000

Páguese a: Edwin Galvis Castro

La suma de: Novecientos cincuenta y tres mil pesos

000004-12/12/2023

11 Beatriz Guerrero L.

Firma

Número de cuenta

PP-FT-163

Conoce más en:

O" 1:0000"0040:3127000041886"000004

dispapeles

TRASLADO EXCLUIDO DEL IMPUESTO DE TIMBRE

28/05/2024, 10:45:36 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000418-6
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000003 40

CERO CERO CERO CERO TRES

AÑO 2024 MES 05 DÍA 28

$ 2.059.620

Páguese a: Edwin Galvis Castro

La suma de: Dos millones sincuenta y nueve mil seiscientos veinte pesos

000003-12/12/2023

Beatriz Guerrero L.

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

Número de cuenta

3" ⑆0000⑈0040⑆312700004186⑈000003

28/05/2024, 10:45:43 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-1270-000418-6
SANTA ROSA DEL SUR -01270
SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000006 40

AÑO 2024 MES 05 DÍA 28

CERODOCERODOSEIS

$ 350.000

Páguese a: Landorzen Garzon Cruz

La suma de: Trecientos cincuenta mil pesos.

000006-12712/2023

Beatriz Guerrero L.

Firma

Número de cuenta

PP-FT-163

Conoce más en:

dispapeles

⑆ 0000 0040 3 1270 0004 186 ⑈ 000006

28/05/2024, 10:45:22 a. m.
San Francisco
Santa Rosa del sur
ARCA Arquitectura e ingeniera S.A.

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SVR-154-2023
ID DEL CONTRATO EN EL SECOP II	CO1.PCCNTR.5682666
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5074 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2023
OBJETIVO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1”
CONTRATISTA	ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
NIT	800.173.768-1
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($ 249.062.240) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($ 249.062.240) INCLUIDO IVA
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-033762 de fecha 30/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	30/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	22/01/2024
PRÓRROGA No. 1	23/03/2024
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	31/05/2024
PRÓRROGA No. 4	31/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/06/2024
SUPERVISOR	FABIAN ARANGO PINEDA

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Mediante los comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-055-24 y ARCA-INT/INVIAS5074-GER-056-24, se solicitó a la entidad contratante el cambio de especialista en vías de la interventoría
- Se realiza la revisión de los estudios y diseños presentados por las juntas de acción comunal de La Ceiba, San Benito y Juan Pablo II
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-057-24, la interventoría da aval a los diseños presentados por la junta de acción comunal vereda La Ceiba, de igual manera se les solicita que previo al inicio de las actividades se deben presentar un cronograma de actividades, el presupuesto ajustado, el flujo de caja, entre otros documentos
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-058-24, la interventoría da aval a los diseños presentados por la junta de acción comunal vereda Juan Pablo II, de igual manera se les solicita que previo al inicio de las actividades se deben presentar un cronograma de actividades, el presupuesto ajustado, el flujo de caja, entre otros documentos
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-059-24, la interventoría da aval a los diseños presentados por la junta de acción comunal vereda San Benito, de igual manera se les solicita que previo al inicio de las actividades se deben presentar un cronograma de actividades, el presupuesto ajustado, el flujo de caja, entre otros documentos
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-060-24, se les solicitó a las juntas de acción comunal de la vereda la Cumbre y corregimiento de Villaflor la presentación de los estudios y diseños
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-061-24, se les solicitó a todas las juntas de acción comunal presentar las pólizas actualizadas conforme a la última actualización de los convenios
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-062-24, se remiten a la entidad las pólizas actualizadas del contrato de interventoría 5074-2023
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS5074-GER-063-24, se solicitó a la entidad contratante la prórroga No. 3 del contrato de interventoría No. 3
- Se realiza acompañamiento técnico en cuanto a la actualización de pólizas del convenio
- Se realizó seguimiento técnico a las estudios y diseños presentados por las juntas
- Revisión de balance financiero y alcance definitivo de las juntas de acción comunal de La Ceiba, San Benito y Juan Pablo II
- Se realiza acompañamiento administrativo a las juntas con el tema de las cotizaciones correspondientes

- Seguimiento a la entrega de la seguridad social del ingeniero residente y contador
- Se realiza seguimiento a los laboratorios que realizaron la toma de muestra en los diferentes tramos a intervenir

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Montería, Mayo 13 de 2024.

SEÑORES:
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
Ing. Marcy Alejandra Correa Castaño.
Coordinadora de Interventoría.
E. S. D.

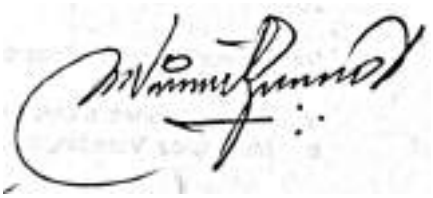
OBJETO: **INFORME DE REVISION DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No 2 / BOLIVAR – SANTA ROSA DEL SUR – VEREDA JUAN PABLO II.**

Estimada Ingeniera:

Por medio de la presente hago entrega del Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa Huella N°2, de acuerdo con la Información Técnica suministrada del Proyecto de la Referencia.

Vereda "Juan Pablo II" – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar.

No siendo más el motivo de ésta y estando a su disposición para cualquier aclaración, de Usted muy atentamente,



MANUEL VICENTE GAMERO DORIA
Ing. Civil. Esp. en Vías.

Anexo: Lo anunciado.

Montería, Mayo 11 de 2024.

INFORME DE REVISION DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No. 2, PARA EL PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa huella, para la Vereda Juan Pablo II – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar, sintetiza los resultados del estudio de la Información Técnica suministrada, para lo cual se contó con la siguiente información:

- 1. ESTUDIO DE SUELOS pdf. de fecha Marzo de 2024.
- 2. ESTUDIO DE TRANSITO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 3. ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 4. DISEÑO GEOMÉTRICO. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Planta perfil y Secciones. Modulación de losas y Señalización.
- 5. INFORME DE DISEÑO DE PLACA HUELLA. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Detalles constructivos.
- 6. INFORME DE DISEÑO SEÑALIZACION. pdf. de fecha Abril 2024.

2. CONCEPTO DE LA REVISIÓN DEL PAVIMENTO EN PLACA HUELLA "VEREDA JUAN PABLO II"

Habiendo realizado la respectiva revisión de la Información suministrada, a continuación, se tienen los siguientes comentarios:

- ✓ El informe de ESTUDIO DE SUELO está bien realizado, el estudio de suelos cumple las especificaciones de Invías y contiene los resultados y las recomendaciones necesarias para hacer una definición acertada de la estructura del pavimento en placa huella. El tipo de suelo encontrado en los apiques realizados es, Limo baja Plasticidad (ML); con un C.B.R. al 95% de 4.65, lo que le da una clasificación cualitativa de un Suelo REGULAR. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE SUELOS*.

- ✓ Informe de ESTUDIO DE TRANSITO, dicho estudio cumple lo requerido por INVIAS, se verificaron los volúmenes vehiculares en el tramo en consideración para el proyecto, se identificó que la circulación de vehículos se mantiene en lo considerado como tránsito bajo. El transito se clasificó como N1. Los camiones encontrados en el estudio son C2P y C2G pero bien es sabido que para la estructura establecida por el INVIAS, para el pavimento en placa huellas, se considera un C3 en las vías terciaria a intervenir. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE TRANSITO*.

- ✓ ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO, En este tercer volumen de estudio, lo que se quiere definir es el diseño tipo de cuneta para drenaje superficial longitudinal y definir la necesidad o no de la construcción de filtros para drenaje subsuperficial longitudinal.
  Queremos resaltar que este estudio Hidráulico e Hidrológico se ejecutó de acuerdo con el Manual de drenaje para carreteras (2009) del INVÍAS, en sus capítulos Drenaje Superficial y Drenaje Subsuperficial.
  Los elementos de drenaje presentados están acordes tanto con los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño, como con las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO*.

- ✓ ESTUDIO DE DISEÑO GEOMETRICO, Después de leído y estudiado el Informe de Diseño Geométrico presentado, podemos decir que se identificaron a través del estudio topográfico las pendientes longitudinales y transversales de la vía con lo cual, se caracterizó el tipo de terreno y se definió también, la funcionabilidad de la vía. Se adoptaron parámetros horizontales y verticales establecidos por el manual de diseño geométrico de INVIAS. Estos parámetros se relacionaron entre sí para garantizar una vía funcional, cómoda y segura. Se hizo un diseño de señalización y una modulación de losas correctamente. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE DISEÑO GEOMÉTRICO*.

- ✓ El Informe de DISEÑO DE PLACA HUELLA, lo entregado, la estructura recomendada para el pavimento en placa huella está en relación con las características físico – mecánicas de los suelos estudiados en la subrasante; de la cual se puede decir, según lo escrito en el informe, que su evaluación no detectó sectores con subrasantes de comportamiento complejo o con suelos demasiado blandos.

- ✓ Los espesores recomendados están de acuerdos con los recomendados por la Cartilla de Invias, teniendo en cuenta las cargas de los ejes simples del tránsito. Se debe hacer recomendación especial, para que al momento de la construcción del pavimento con placa-huella por ser rígidos y además reforzados, se tenga muy en cuenta la correcta colocación del refuerzo y el cumplimiento de los requisitos mínimos de construcción, estipulados en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. *EL ESTUDIO DE DISEÑO DE PLACA HUELLA – SE APRUEBA.*

- ✓ Se recomienda, que en la "subrasante generalmente constituida por el suelo natural con una capa de material de afirmado de espesor variable; la recomendación general es NO DESESTABILIZAR la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones".

- ✓ Debe recomendarse, tener en cuenta y ser contempladas las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto. La construcción del pavimento en placa huella, a nivel ambiental, debe desarrollarse con la ejecución del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA); para la formulación del PAGA se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en

la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS (2011)". El costo de su elaboración se debe incluir en el presupuesto.

- ✓ Recomendación de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, "que las estrías en las huellas deben hacerse hacia afuera, hacia la cuneta". Antes y después de la divisoria de aguas.

Montería, Mayo 13 de 2024.

SEÑORES:
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
Ing. Marcy Alejandra Correa Castaño.
Coordinadora de Interventoría.
E. S. D.

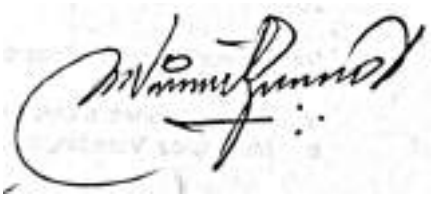
OBJETO: **INFORME DE REVISION DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No 2 / BOLIVAR – SANTA ROSA DEL SUR – VEREDA LA CEIBA.**

Estimada Ingeniera:

Por medio de la presente hago entrega del Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa Huella N°2, de acuerdo con la Información Técnica suministrada del Proyecto de la Referencia.

Vereda "La Ceiba" – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar.

No siendo más el motivo de ésta y estando a su disposición para cualquier aclaración, de Usted muy atentamente,



MANUEL VICENTE GAMERO DORIA
Ing. Civil. Esp. en Vías.

Anexo: Lo anunciado.

Montería, Mayo 11 de 2024.

INFORME DE REVISION DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No. 2, PARA EL PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa huella, para la Vereda La Ceiba – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar, sintetiza los resultados del estudio de la Información Técnica suministrada, para lo cual se contó con la siguiente información:

- 1. ESTUDIO DE SUELOS pdf. de fecha Marzo de 2024.
- 2. ESTUDIO DE TRANSITO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 3. ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 4. DISEÑO GEOMÉTRICO. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Planta perfil y Secciones. Modulación de losas y Señalización.
- 5. INFORME DE DISEÑO DE PLACA HUELLA. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Detalles constructivos.
- 6. INFORME DE DISEÑO SEÑALIZACION. pdf. de fecha Abril 2024.

2. CONCEPTO DE LA REVISIÓN DEL PAVIMENTO EN PLACA HUELLA "VEREDA LA CEIBA"

Habiendo realizado la respectiva revisión de la Información suministrada, a continuación, se tienen los siguientes comentarios:

- ✓ INFORME ESTUDIO DE SUELO. El tipo de suelo encontrado en los apiques realizados es, Arena arcillosa (SC) y Arcilla de media plasticidad (CL) se obtuvo un C.B.R. en el laboratorio al 95% de 49.43%, lo que le da una clasificación cualitativa de un Suelo EXCELENTE. El estudio está bien realizado, el estudio de suelos cumple las especificaciones de Invías y contiene los resultados y las recomendaciones necesarias para hacer una definición acertada de la estructura del pavimento en placa huella. *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE SUELOS.*

- ✓ Informe de ESTUDIO DE TRANSITO, dicho estudio cumple lo requerido por INVIAS, se verificaron los volúmenes vehiculares en el tramo en consideración para el proyecto, se identificó que la circulación de vehículos se mantiene en lo considerado como tránsito bajo. El transito se clasificó como N1. Los camiones encontrados en el estudio son C2P y C2G pero bien es sabido que para la estructura establecida por el INVIAS, para el pavimento en placa huellas, se considera un C3 en las vías terciaria a intervenir. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE TRANSITO.*

- ✓ ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO, La finalidad del presente estudio es definir los parámetros de diseño y el tipo de cuneta para el drenaje superficial longitudinal y definir la necesidad o no de la construcción de filtros para drenaje subsuperficial longitudinal.
  Podemos decir que este Estudio Hidráulico e Hidrológico se ejecutó de acuerdo con el Manual de drenaje para carreteras (2009) del INVÍAS, en sus capítulos Drenaje Superficial y Drenaje Subsuperficial.
  Los elementos para el drenaje presentados están acordes tanto con los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño, como con las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO*.

- ✓ ESTUDIO DE DISEÑO GEOMETRICO, En el Informe de Diseño Geométrico presentado, podemos decir que se definieron a través del estudio topográfico las pendientes longitudinales y transversales de la vía existente. Se puede rectificar algunas características geométricas de la vía existente, tanto en planta como en perfil y sección transversal, para garantizar la seguridad y confort de los usuarios. También, hay que garantizar la durabilidad del pavimento según lo establecido por la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, optando por una sección transversal de cinco (5.0) m. Los parámetros adoptados se relacionaron entre sí para garantizar una vía funcional, cómoda y segura. Se hizo un diseño de señalización y una modulación de losas adecuadamente. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN*.

- ✓ El estudio de DISEÑO DE PLACA HUELLA, está acorde con lo expresado en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, la estructura recomendada para el pavimento en placa huella, está en correlación con las características físico – mecánicas de los suelos estudiados en la subrasante; de la cual se puede decir, según lo escrito en el informe, que su evaluación no detectó sectores con subrasantes de comportamiento complejo o con suelos demasiado blandos.

- ✓ Los espesores recomendados, como ya se dijo, están de acuerdos con los recomendados por la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, teniendo en cuenta las cargas de los ejes simples del tránsito. El camión de diseño de la guía es el C3, el refuerzo en la franja de huella es #3@0.20m longitudinal y transversamente; formada en concreto de 210 Kg/cm^2. Resistencia a la compresión. Longitud de losa 2.8 m y una riostra de 20X30 cm. con 4#4 longitudinalmente y estribos de 1#2@0.15m. Se hace recomendación especial, para que al momento de la construcción del pavimento con placa-huella por ser rígidos y además reforzado, se tenga muy en cuenta la correcta colocación del refuerzo y el cumplimiento de los requisitos mínimos de construcción, estipulados en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. *EL ESTUDIO DE DISEÑO DE PLACA HUELLA – SE APRUEBA.*

- ✓ Se recomienda, que en la "subrasante generalmente constituida por el suelo natural con una capa de material de afirmado de espesor variable; no se ejecute cajeos o excavaciones, asumiendo como recomendación general NO DESESTABILIZAR la superficie existente".

- ✓ Debe recomendarse, tener en cuenta y ser contempladas las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto. La construcción del pavimento en placa huella, a nivel ambiental, debe desarrollarse con la ejecución del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA); para la formulación del PAGA se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS (2011)". El costo de su elaboración se debe incluir en el presupuesto.

- ✓ Recomendación de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, "que las estrías en las huellas deben hacerse hacia afuera, hacia la cuneta". Antes y después de la divisoria de aguas.

Montería, Mayo 13 de 2024.

SEÑORES:
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
Ing. Marcy Alejandra Correa Castaño.
Coordinadora de Interventoría.
E. S. D.

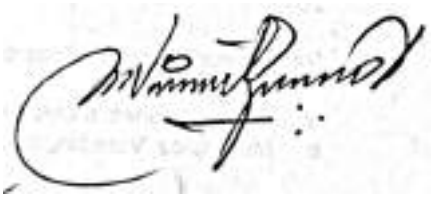
OBJETO: **INFORME DE REVISION DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No 2 / BOLIVAR – SANTA ROSA DEL SUR – VEREDA SAN BENITO.**

Estimada Ingeniera:

Por medio de la presente hago entrega del Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa Huella N°2, de acuerdo con la Información Técnica suministrada del Proyecto de la Referencia.

Vereda "San Benito" – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar.

No siendo más el motivo de ésta y estando a su disposición para cualquier aclaración, de Usted muy atentamente,



MANUEL VICENTE GAMERO DORIA
Ing. Civil. Esp. en Vías.

Anexo: Lo anunciado.

Montería, Mayo 11 de 2024.

INFORME DE REVISION DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA No. 2, PARA EL PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Revisión de Diseño de Pavimento en placa huella, para la Vereda San Benito – Municipio de Santa Rosa del Sur – Departamento de Bolívar, sintetiza los resultados del estudio de la Información Técnica suministrada, para lo cual se contó con la siguiente información:

- 1. ESTUDIO DE SUELOS pdf. de fecha Marzo de 2024.
- 2. ESTUDIO DE TRANSITO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 3. ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO. pdf. de fecha Abril 2024.
- 4. DISEÑO GEOMÉTRICO. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Planta perfil y Secciones. Modulación de losas y Señalización.
- 5. INFORME DE DISEÑO DE PLACA HUELLA. pdf. de fecha Abril 2024.
  PLANOS: Detalles constructivos.
- 6. INFORME DE DISEÑO SEÑALIZACION. pdf. de fecha Abril 2024.

2. CONCEPTO DE LA REVISIÓN DEL PAVIMENTO EN PLACA HUELLA "VEREDA SAN BENITO"

Habiendo realizado la respectiva revisión de la Información suministrada, a continuación, se tienen los siguientes comentarios:

- ✓ INFORME ESTUDIO DE SUELO. El tipo de suelo encontrado en los apiques realizados en la Vereda San Benito es, Arena limosa (SM) y Arcilla de media plasticidad (CL) se obtuvo un C.B.R. en el laboratorio al 95% de 28.78%, lo que le da una clasificación cualitativa de un Suelo EXCELENTE. El estudio está bien realizado, el estudio de suelos cumple las especificaciones de Invías y contiene los resultados y las recomendaciones necesarias para hacer una definición acertada de la estructura del pavimento en placa huella. *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE SUELOS.*

- ✓ Informe de ESTUDIO DE TRANSITO, dicho estudio cumple lo requerido por INVIAS, se verificaron los volúmenes vehiculares en el tramo en consideración para el proyecto, se identificó que la circulación de vehículos se mantiene en lo considerado como tránsito bajo. El transito se clasificó como N1. Los camiones encontrados en el estudio son C2P y C2G pero bien es sabido que para la estructura establecida por el INVIAS, para el pavimento en placa huellas, se considera un C3 en las vías terciaria a intervenir. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE TRANSITO.*

- ✓ ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO, La finalidad del presente estudio es definir los parámetros de diseño y el tipo de cuneta para el drenaje superficial longitudinal y definir la necesidad o no de la construcción de filtros para drenaje subsuperficial longitudinal.
  Podemos decir que este Estudio Hidráulico e Hidrológico se ejecutó de acuerdo con el Manual de drenaje para carreteras (2009) del INVÍAS, en sus capítulos Drenaje Superficial y Drenaje Subsuperficial.
  Los elementos para el drenaje presentados están acordes tanto con los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño, como con las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO*.

- ✓ ESTUDIO DE DISEÑO GEOMETRICO, En el Informe de Diseño Geométrico presentado, podemos decir que se definieron a través del estudio topográfico las pendientes longitudinales y transversales de la vía existente. Se puede rectificar algunas características geométricas de la vía existente, tanto en planta como en perfil y sección transversal, para garantizar la seguridad y confort de los usuarios. También, hay que garantizar la durabilidad del pavimento según lo establecido por la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, optando por una sección transversal de cinco (5.0) m. Los parámetros adoptados se relacionaron entre sí para garantizar una vía funcional, cómoda y segura. Se hizo un diseño de señalización y una modulación de losas adecuadamente. Por lo tanto, *SE APRUEBA EL ESTUDIO DE DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN*.

- ✓ El estudio de DISEÑO DE PLACA HUELLA, está acorde con lo expresado en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, la estructura recomendada para el pavimento en placa huella, está en correlación con las características físico – mecánicas de los suelos estudiados en la subrasante; de la cual se puede decir, según lo escrito en el informe, que su evaluación no detectó sectores con subrasantes de comportamiento complejo o con suelos demasiado blandos.

- ✓ Los espesores recomendados, como ya se dijo, están de acuerdos con los recomendados por la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, teniendo en cuenta las cargas de los ejes simples del tránsito. El camión de diseño de la guía es el C3, el refuerzo en la franja de huella es #3@0.20m longitudinal y transversamente; formada en concreto de 210 Kg/cm^2. Resistencia a la compresión. Longitud de losa 2.8 m y una riostra de 20X30 cm. con 4#4 longitudinalmente y estribos de 1#2@0.15m. Se hace recomendación especial, para que al momento de la construcción del pavimento con placa-huella por ser rígidos y además reforzado, se tenga muy en cuenta la correcta colocación del refuerzo y el cumplimiento de los requisitos mínimos de construcción, estipulados en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. *EL ESTUDIO DE DISEÑO DE PLACA HUELLA – SE APRUEBA.*

- ✓ Se recomienda, que en la "subrasante generalmente constituida por el suelo natural con una capa de material de afirmado de espesor variable; no se ejecute cajeos o excavaciones, asumiendo como recomendación general NO DESESTABILIZAR la superficie existente".

- ✓ Debe recomendarse, tener en cuenta y ser contempladas las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto. La construcción del pavimento en placa huella, a nivel ambiental, debe desarrollarse con la ejecución del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA); para la formulación del PAGA se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la "Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial del INVIAS (2011)". El costo de su elaboración se debe incluir en el presupuesto.

- ✓ Recomendación de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella, "que las estrías en las huellas deben hacerse hacia afuera, hacia la cuneta". Antes y después de la divisoria de aguas.

ARCA
Arquitectura e Ingeniería S.A.

DISEÑO GEOMÉTRICO PARA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA.



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA

INFORME TÉCNICO

ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA

Jueves 30 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 4
2. ALCANCE DEL TRABAJO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO 5
4. INFORME TÉCNICO 6
4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE 6
4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA. 6
4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO 7
4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN. 8
5. OBSERVACIONES GENERALES 9

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda San Francisco del municipio de Santa Rosa del Sur del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico de este trabajo es la verificación topográfica de la georreferenciación de puntos de amarre y la localización del replanteo de los bloques efectuados por las juntas de acción comunal (JAS) a fin de realizar trazado y replanteo del tramo vial.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Este trabajo se realizó por autorización de ARCA Arquitectura e Ingeniería S.A. quien es la interventoría del proyecto, con la finalidad de localizar y verificar por topografía el replanteo efectuado por el contratista. Este trabajo servirá como apoyo técnico para la implementación y control de la obra a ejecutarse en la vía rural San Francisco.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se procedió a realizar la verificación topográfica de la siguiente manera:

Se inició efectuando una revisión preliminar de la información suministrada por el contratista, en la cual se identificaron las coordenadas de amarre y de los puntos de localización de los ejes del proyecto.

Seguidamente se realizó verificación topográfica en sitio, empezando por chequeo de los puntos de amarre y deltas de las poligonales para comprobar las coordenadas calculadas del proyecto.
De igual forma se localiza el replanteo topográfico efectuado por el contratista de los puntos correspondientes a la ubicación y determinación del tramo intervenir.





4. INFORME TÉCNICO

4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE

Al verificar la localización de los puntos de amarre suministrados por el contratista se encontraron en terreno, pero no se corroboraron ya que las coordenadas no las tenían a la mano

4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA.

Se determinó con el presidente de la junta de acción comunal el inicio y fin del mejoramiento vial en placa huella dejando puntos de amarres ubicados en la cabecera de una alcantarilla y que servirán como puntos de referencia para las futuras verificaciones en obra.

Se ubicaron abscisas desde el PR 0+00 hasta el PR 0+125 en la cerca que se encuentran al costado de la vía adecuadamente marcados. Sin embargo, se recomienda al contratista chequear periódicamente estas referencias ya que pueden ser movidas accidentalmente por tránsito de personas, materiales y equipos en obra.



Evidencia ubicación de abscisas

4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO

REFERENCIA DE LOS EJES

Nombre	Este	Norte	Elevación	Código
1	1001883.967	1379277.341	667.924	Delta
2	1379289.364	1001890.801	669.338	Eje ST
3	1379294.439	1001891.965	670.035	Eje
4	1379299.124	1001892.635	670.884	Eje
5	1379304.797	1001893.657	671.885	Eje
6	1379308.931	1001893.653	672.697	Eje
7	1379314.051	1001892.413	673.708	Eje
8	1379317.901	1001890.146	674.564	Eje
9	1379321.829	1001886.523	675.467	Eje
10	1379324.731	1001882.927	676.276	Eje
11	1379327.153	1001878.793	676.95	Eje
12	1379329.416	1001874.818	677.49	Eje
13	1379331.22	1001869.579	678.195	Eje
14	1379332.653	1001864.963	678.69	Eje
15	1379333.705	1001858.116	679.901	Eje
16	1379333.627	1001850.811	681.035	Eje
17	1379332.707	1001842.402	682.58	Eje
18	1379332.002	1001837.699	683.364	Eje
19	1379331.206	1001830.807	684.06	Eje
20	1379331.789	1001827.161	684.41	Eje
21	1379332.199	1001825.713	684.56	Eje
22	1379335.836	1001818.913	685.353	Eje
23	1379340.238	1001813.199	686.24	Eje
24	1379344.648	1001808.618	687.104	Eje
25	1379347.217	1001806.101	687.567	Eje

4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN.





5. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a las verificaciones se evidenciaron las siguientes observaciones:

- Se verificó por topografía el replanteo, no se encontró abscisado el tramo vial así mismo algunos puntos de verificación (GPS, DELTAS, CAMBIOS) no estaban materializados y sin información geográfica.

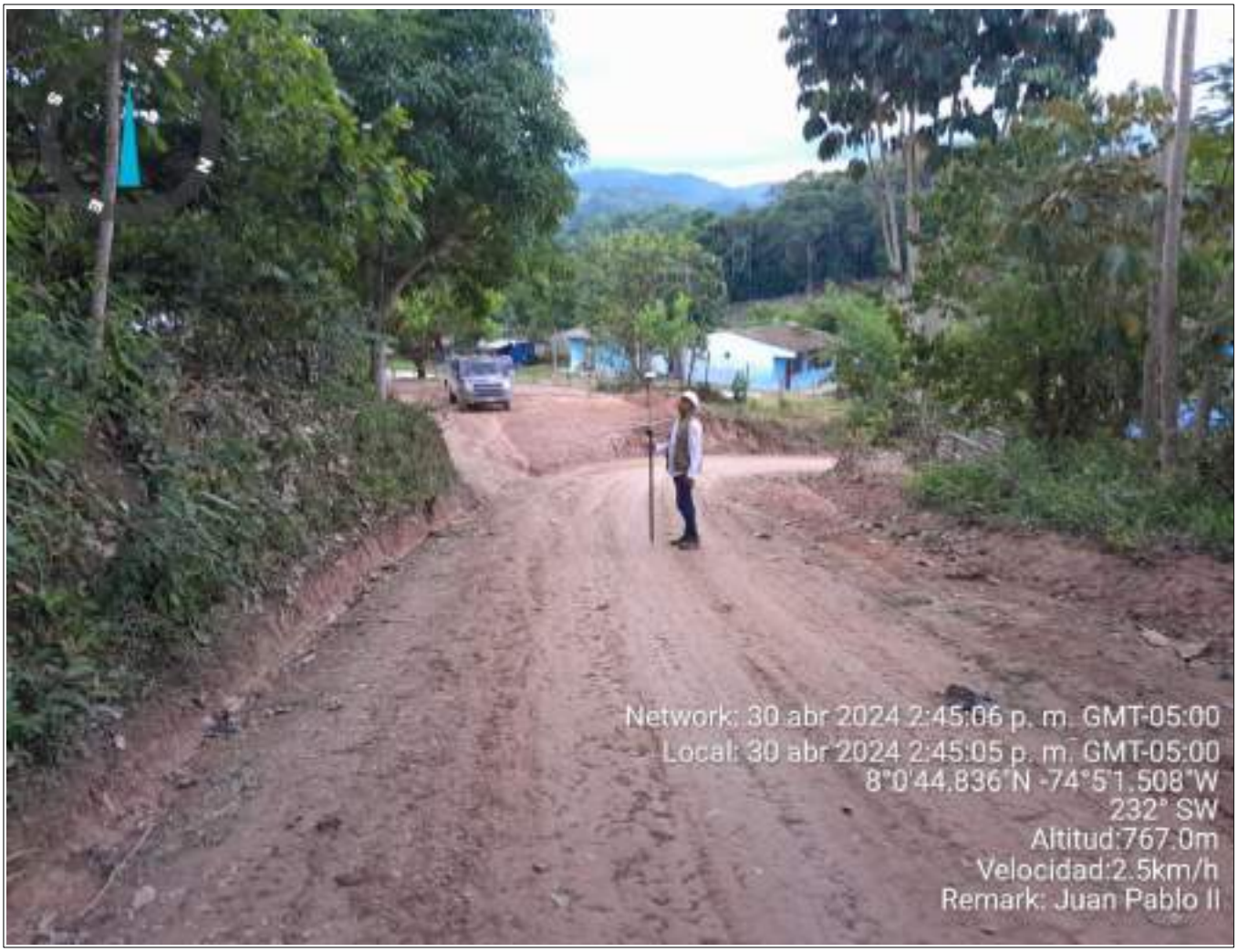
- Se entregó a la junta de acción comunal, al ingeniero residente y al topógrafo residente del proyecto el nuevo trazado y replanteo del área a intervenir.

Nota: Se resalta que el punto crítico a intervenir se hizo con el acompañamiento de la junta de acción comunal.

FIN DEL DOCUMENTO

ARCA
Arquitectura e Ingeniería S.A.

DISEÑO GEOMÉTRICO PARA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA.



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA

INFORME TÉCNICO

ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA

Jueves 30 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 4
2. ALCANCE DEL TRABAJO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO 5
4. INFORME TÉCNICO 6
4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE 6
4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA. 6
4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO 7
4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN. 8
5. OBSERVACIONES GENERALES 9

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Juan Pablo ll del municipio de Santa Rosa del Sur del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico de este trabajo es la verificación topográfica de la georreferenciación de puntos de amarre y la localización del replanteo de los bloques efectuados por las juntas de acción comunal (JAS) a fin de realizar trazado y replanteo del tramo vial.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Este trabajo se realizó por autorización de ARCA Arquitectura e Ingeniería S.A. quien es la interventoría del proyecto, con la finalidad de localizar y verificar por topografía el replanteo efectuado por el contratista. Este trabajo servirá como apoyo técnico para la implementación y control de la obra a ejecutarse en la vía rural Juan Pablo ll.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se procedió a realizar la verificación topográfica de la siguiente manera:

Se inició efectuando una revisión preliminar de la información suministrada por el contratista, en la cual se identificaron las coordenadas de amarre y de los puntos de localización de los ejes del proyecto.

Seguidamente se realizó verificación topográfica en sitio, empezando por chequeo de los puntos de amarre y deltas de las poligonales para comprobar las coordenadas calculadas del proyecto.
De igual forma se localiza el replanteo topográfico efectuado por el contratista de los puntos correspondientes a la ubicación y determinación del tramo a intervenir.





4. INFORME TÉCNICO

4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE

Al verificar la localización de los puntos de amarre suministrados por el contratista se encontraron en terreno, pero no se corroboraron ya que las coordenadas no las tenían a la mano

4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA.

Se determinó con el presidente de la junta de acción comunal el inicio y fin del mejoramiento vial en placa huella dejando puntos de amarres ubicados en la cabecera de una alcantarilla y que servirán como puntos de referencia para las futuras verificaciones en obra.

Se ubicaron abscisas desde el PR 0+00 hasta el PR 0+125 en la cerca que se encuentran al costado de la vía adecuadamente marcados. Sin embargo, se recomienda al contratista chequear periódicamente estas referencias ya que pueden ser movidas accidentalmente por tránsito de personas, materiales y equipos en obra.









Evidencia ubicación de abscisas

4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO

REFERENCIA DE LOS EJES

Nombre	Este	Norte	Elevación	Código
1	999256.416	1377773.121	766.208	Delta
2	1377841.886	999237.054	752.557	Eje ST
3	1377831.908	999236.41	753.969	Eje
4	1377822.043	999236.104	755.681	Eje
5	1377812.333	999235.151	757.613	Eje
6	1377805.509	999234.617	758.961	Eje
7	1377800.196	999234.883	759.888	Eje
8	1377795.406	999236.684	760.68	Eje
9	1377791.88	999239.538	761.329	Eje
10	1377788.902	999243.62	761.997	Eje
11	1377786.948	999247.724	762.56	Eje
12	1377784.577	999255.835	763.384	Eje
13	1377782.65	999262.255	764.07	Eje
14	1377780.985	999269.193	765.09	Eje
15	1377780.467	999277.415	766.482	Eje
16	1377781.657	999284.592	767.862	Eje
17	1377785.432	999293.764	769.731	Eje
18	1377791.568	999301.357	771.433	Eje
19	1377799.028	999308.639	773.133	Eje

4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN.





5. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a las verificaciones se evidenciaron las siguientes observaciones:

- Se verificó por topografía el replanteo, no se encontró abscisado el tramo vial así mismo algunos puntos de verificación (GPS, DELTAS, CAMBIOS) no estaban materializados y sin información geográfica.

- Se entregó a la junta de acción comunal, al ingeniero residente y al topógrafo residente del proyecto el nuevo trazado y replanteo del área a intervenir.

Nota: Se resalta que el punto crítico a intervenir se hizo con el acompañamiento de la junta de acción comunal.

FIN DEL DOCUMENTO

ARCA
Arquitectura e Ingeniería S.A.

DISEÑO GEOMÉTRICO PARA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA.



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA

INFORME TÉCNICO

ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA

Jueves 30 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 4
2. ALCANCE DEL TRABAJO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO 5
4. INFORME TÉCNICO 6
4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE 6
4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA. 6
4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO 7
4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN. 8
5. OBSERVACIONES GENERALES 9

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda la Ceiba del municipio de Santa Rosa del sur departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico de este trabajo es la verificación topográfica de la georreferenciación de puntos de amarre y la localización del replanteo de los bloques efectuados por las juntas de acción comunal (JAS) a fin de realizar trazado y replanteo del tramo vial.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Este trabajo se realizó por autorización de ARCA Arquitectura e Ingeniería S.A. quien es la interventoría del proyecto, con la finalidad de localizar y verificar por topografía el replanteo efectuado por el contratista. Este trabajo servirá como apoyo técnico para la implementación y control de la obra a ejecutarse en la vía rural verada la Ceiba.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se procedió a realizar la verificación topográfica de la siguiente manera:

Se inició efectuando una revisión preliminar de la información suministrada por el contratista, en la cual se identificaron las coordenadas de amarre y de los puntos de localización de los ejes del proyecto.

Seguidamente se realizó verificación topográfica en sitio, empezando por chequeo de los puntos de amarre y deltas de las poligonales para comprobar las coordenadas calculadas del proyecto.

De igual forma se localiza el replanteo topográfico efectuado por el contratista de los puntos correspondientes a la ubicación y determinación del tramo a intervenir.





4. INFORME TÉCNICO

4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE

Al verificar la localización de los puntos de amarre suministrados por el contratista se encontraron en terreno, pero no se corroboraron ya que las coordenadas no las tenían a la mano

4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA.

Se determinó con el presidente de la junta de acción comunal el inicio y fin del mejoramiento vial en placa huella dejando puntos de amarres ubicados en una barra de acero y que servirán como puntos de referencia para las futuras verificaciones en obra.

Se ubicaron abscisas desde el PR 0+00 hasta el PR 0+125 en la cerca que se encuentran al costado de la vía adecuadamente marcados. Sin embargo, se recomienda al contratista chequear periódicamente estas referencias ya que pueden ser movidas accidentalmente por tránsito de personas, materiales y equipos en obra.



Evidencia ubicación de abscisas

4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO

REFERENCIA DE LOS EJES

Nombre	Este	Norte	Elevación	Código
1	1377591.837	1002581.135	573.77	Eje ST
2	1377595.583	1002580.418	574.472	Eje
3	1377600.672	1002579.238	575.514	Eje
4	1377606.226	1002577.208	576.741	Eje
5	1377612.905	1002574.478	578.099	Eje
6	1377619.908	1002571.464	579.605	Eje
7	1377626.784	1002568.372	581.003	Eje
8	1377632.568	1002565.309	582.328	Eje
9	1377637.845	1002560.43	583.614	Eje
10	1377641.805	1002553.519	585.12	Eje
11	1377643.605	1002547.278	586.426	Eje
12	1377645.199	1002540.818	587.993	Eje
13	1377646.318	1002534.41	589.477	Eje
14	1377647.007	1002527.936	590.913	Eje
15	1377647.563	1002520.887	592.446	Eje
16	1377647.943	1002512.503	593.985	Eje
17	1377648.374	1002504.26	595.539	Eje
18	1377648.289	1002494.397	597.24	Eje

4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN.





5. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a las verificaciones se evidenciaron las siguientes observaciones:

- Se verificó por topografía el replanteo, no se encontró abscisado el tramo vial así mismo algunos puntos de verificación (GPS, DELTAS, CAMBIOS) no estaban materializados y sin información geográfica.

- Se entregó a la junta de acción comunal, al ingeniero residente y al topógrafo residente del proyecto el nuevo trazado y replanteo del área a intervenir.

Nota: Se resalta que el punto crítico a intervenir se hizo con el acompañamiento de la junta de acción comunal.

FIN DEL DOCUMENTO

ARCA
Arquitectura e Ingeniería S.A.

DISEÑO GEOMÉTRICO PARA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA.



VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA

INFORME TÉCNICO

ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA

Jueves 30 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 4
1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 4
2. ALCANCE DEL TRABAJO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO 5
4. INFORME TÉCNICO 6
4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE 6
4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA. 6
4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO 7
4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN. 8
5. OBSERVACIONES GENERALES 9

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda las Cumbres del municipio de Santa Rosa del sur departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico de este trabajo es la verificación topográfica de la georreferenciación de puntos de amarre y la localización del replanteo de los bloques efectuados por las juntas de acción comunal (JAS) a fin de realizar trazado y replanteo del tramo vial.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Este trabajo se realizó por autorización de ARCA Arquitectura e Ingeniería S.A. quien es la interventoría del proyecto, con la finalidad de localizar y verificar por topografía el replanteo efectuado por el contratista. Este trabajo servirá como apoyo técnico para la implementación y control de la obra a ejecutarse en la vía rural verada las Cumbres.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se procedió a realizar la verificación topográfica de la siguiente manera:

Se inició efectuando una revisión preliminar de la información suministrada por el contratista, en la cual se identificaron las coordenadas de amarre y de los puntos de localización de los ejes del proyecto.

Seguidamente se realizó verificación topográfica en sitio, empezando por chequeo de los puntos de amarre y deltas de las poligonales para comprobar las coordenadas calculadas del proyecto.

De igual forma se localiza el replanteo topográfico efectuado por el contratista de los puntos correspondientes a la ubicación y determinación del tramo intervenir.





4. INFORME TÉCNICO

4.1 VERIFICACIÓN DE LA POLIGONAL DE AMARRE

Al verificar la localización de los puntos de amarre suministrados por el contratista se encontraron en terreno, pero no se corroboraron ya que las coordenadas no las tenían a la mano

4.2 LOCALIZACION DEL REPLANTEO EFECTUADO POR INTERVENTORÍA.

Se determinó con el presidente de la junta de acción comunal el inicio y fin del mejoramiento vial en placa huella dejando puntos de amarres ubicados en una placa huella existente y que servirán como puntos de referencia para las futuras verificaciones en obra.

Se ubicaron abscisas desde el PR 0+00 hasta el PR 0+125 en la cerca que se encuentran al costado de la vía adecuadamente marcados, el PR 0+00 se encuentra ubicado en el inicio de la placa Huella existente. Sin embargo, se recomienda al contratista chequear periódicamente estas referencias ya que pueden ser movidas accidentalmente por tránsito de personas, materiales y equipos en obra.



Evidencia ubicación de abscisas

4.3 CARTERA DE CAMPO DE LA REVISIÓN EN SITIO

REFERENCIA DE LOS EJES

Nombre	Este	Norte	Elevación	Código
1	996432.867	1385047.031	870.03	PavExistente
2	996431.183	1385048.138	870.027	PavExistente
3	996429.619	1385049.183	869.963	PavExistente
4	996428.009	1385043.305	869.018	PavExistente
5	996426.937	1385043.995	868.984	PavExistente
6	996426.45	1385044.335	868.923	PavExistente
7	996429.695	1385042.133	868.998	PavExistente
8	996425.66	1385036.008	867.294	PavExistente
9	996424.397	1385036.887	867.316	PavExistente
10	996422.937	1385037.825	867.377	PavExistente
11	996422.335	1385038.298	867.349	PavExistente
13	1385034.408	996422.542	866.669	eje ST
14	1385029.914	996420.868	865.512	eje
15	1385024.989	996420.078	864.48	eje
16	1385020.079	996420.048	863.55	eje
17	1385017.846	996420.555	863.118	eje
18	1385015.516	996421.764	862.581	eje
19	1385007.347	996426.921	860.033	eje
20	1384999.054	996432.15	857.998	eje
21	1384982.055	996442.158	854.396	eje
22	1384972.915	996445.859	852.837	eje
23	1384963.167	996447.288	851.203	eje
24	1384953.315	996447.816	849.423	eje
25	1384943.487	996447.505	847.313	eje
26	1384933.82	996446.719	845.137	eje
12	1385036.99	996423.977	867.425	eje

4.4 ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN.





5. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a las verificaciones se evidenciaron las siguientes observaciones:

- Se verificó por topografía el replanteo, no se encontró abscisado el tramo vial así mismo algunos puntos de verificación (GPS, DELTAS, CAMBIOS) no estaban materializados y sin información geográfica.

- Se entregó a la junta de acción comunal, al ingeniero residente y al topógrafo residente del proyecto el nuevo trazado y replanteo del área a intervenir.

Nota: Se resalta que el punto crítico a intervenir se hizo con el acompañamiento de la junta de acción comunal.

FIN DEL DOCUMENTO

5.4. INFORME ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGO

No aplica

5.6. IINFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTOR

No aplica

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5074-2023

INTERVENTORÍA: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
CONVENIO 3566-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II
CONVENIO 3721-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA
CONVENIO 3811-2023	JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE
CONVENIO 3866-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO
CONVENIO 3888-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
CONVENIO 3923-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA
CONVENIO 3990-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO	CAMIONETA NISSAN KVQ 113	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Marcy Alejandra Correa Castaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202104384 ANT

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	12/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5074 DE 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024

INTERVENTOR: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.:
CONVENIO 3566-2023
CONVENIO 3721-2023
CONVENIO 3811-2023
CONVENIO 3866-2023
CONVENIO 3888-2023
CONVENIO 3923-2023
CONVENIO 3990-2023

CONTRATISTA:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA
JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARCY ALEJANDRA CORREA CASTAÑO	43160977	DIRECTORA INTERVENTORIA	$ 6,900,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA	$ 5,200,000	$ 362,000	V	SALUDTOTAL	7927752381	$ 208,000	COLPENSIONES	7927752381	$ 884,000	$ 208,000			
2	DUARTE JOSE PINEDO DURANGO	1069464406	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,150,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA	$ 3,090,000	$ 358,500	V	ASOC. MUT. SER EMPRESA	734343107	$ 206,000	COLPENSIONES	734343107	$ 824,000	$ 206,000			
	LINA MARIA OSORIO JARAMILLO	1067892592	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,750,000	X X X X X	20%	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA	$ 750,000	$ 222,800	V	SANITAS	7927752772	$ 128,000	PROTECCIÓN	7927752772	$ 512,000	$ 128,000			
	EDER ANDRES GUERRA RODRIGUEZ	1066177055	TOPÓGRAFO	$ 1,300,000			INDEPENDIENTE	$ 1,300,000	$ 60,400	V	ASOC. MUT. SER EMPRESA	1743240269	$ 151,700	PORVENIR	1743240269	$ 194,200				
	MANUEL VICENTE GAMERO DORIA	6875051	ESPECIALISTA	$ 1,300,000																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 18,400,000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha MAYO DE 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
SARAH DEL MAR SANSÓN TORRES
Representante Legal
Cédula No. 37.084.026 de Pasto (Nariño)

Firma
FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-097750 BLV

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5074-2023

INTERVENTOR: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
CONVENIO 3566-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II
CONVENIO 3721-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA
CONVENIO 3811-2023	JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE
CONVENIO 3866-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO
CONVENIO 3888-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
CONVENIO 3923-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA
CONVENIO 3990-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	170123	RUBRO No. C-2402-0600-14-0-24020112-02	10	NACION	PRINCIPAL 5074-2023	4,981,244.80	
2023	170123	RUBRO No. C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL 5074-2023	244,080,995.20	$ 130,971,043
			TOTAL			**249,062,240**	$ 130,971,043

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 249,062,240**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 249,062,240.00			
1	ENERO / 2024	$ 2,245,920	$ 426,725	**$ 2,672,645**				1391723 de (18/12/2023)		**$ 246,389,595**		VIGENCIA 2023
2	FEBRERO / 2024	$ 20,013,180	$ 3,802,504	**$ 23,815,684**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	1391723 de (18/12/2023)		**$ 222,573,911**		VIGENCIA 2023
3	MARZO /2024	$ 19,162,400	$ 3,640,856	**$ 22,803,256**				1391723 de (18/12/2023)		**$ 199,770,655**		VIGENCIA 2023
4	ABRIL / 2024	$ 16,364,400	$ 3,109,236	**$ 19,473,636**				1391723 de (18/12/2023)		**$ 180,297,019**		VIGENCIA 2023
5	MAYO / 2024	$ 41,450,400	$ 7,875,576	**$ 49,325,976**				1391723 de (18/12/2023)		**$ 130,971,043**		VIGENCIA 2023
	TOTALES	**99,236,300**	**18,854,897.00**	**118,091,197.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 249,062,240**	**$ 130,971,043**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA No.1	$ 2,245,920	$ 426,725	$ 2,672,645
ACTA No. 2	$ 20,013,180	$ 3,802,504	$ 23,815,684
ACTA No. 3	$ 19,162,400	$ 3,640,856	$ 22,803,256
ACTA No. 4	$ 16,364,400	$ 3,109,236	$ 19,473,636
ACTA No. 5	$ 41,450,400	$ 7,875,576	$ 49,325,976
VALOR TOTAL	**$ 99,236,300**	**$ 18,854,897**	**$ 118,091,197**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
SARAH DEL MAR SANSÓN TORRES
Representante Legal - ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SA
Cédula No. 37.084.026 de Pasto (Nariño)

Firma
FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5074 - 2023 **INTERVENTOR:** ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 249,062,240.00

VALOR ACUMULADO: $ 249,062,240.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 24,906,224	28	12	23	30	6	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 41,859,200	28	12	23	30	6	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 49,812,448	28	12	23	31	12	26
Calidad del servicio	30	$ 74,718,672	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215227

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 24,906,224	28	12	23	23	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 41,859,200	28	12	23	23	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 49,812,448	28	12	23	23	1	27
Calidad del servicio	30	$ 74,718,672	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215227

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/01/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 24,906,224	28	12	23	23	9	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 41,859,200	28	12	23	23	9	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 49,812,448	28	12	23	23	3	27
Calidad del servicio	30	$ 74,718,672	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215227

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 24,906,224	28	12	23	23	11	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 41,859,200	28	12	23	23	11	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 49,812,448	28	12	23	23	5	27
Calidad del servicio	30	$ 74,718,672	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215227

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 24,906,224	28	12	23	30	11	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 41,859,200	28	12	23	30	11	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 49,812,448	28	12	23	31	5	27
Calidad del servicio	30	$ 74,718,672	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215227

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Representante legal o su Apoderado
Cedula de Ciudadania: 37.084.026 de Pasto

Firma

Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES					

CONTRATO No. 5074 DE 2023

INTERVENTOR: ARCA – ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. con NIT 800.173.768-1

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1."*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 28 de diciembre del 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2023

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $249.062.240

No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1445123 del 29 de diciembre de 2023 por valor de $249.062.240

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 5074 de fecha 28 de diciembre del 2023.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 11-44-101215227		**Anexo No: 1**		**FECHA: 29/12/2023**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	28/12/2023	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 24,906,224.00
b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo	DESDE:	28/12/2023	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 41,859,200.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	28/12/2023	HASTA:	31/12/2026	VALOR:	$49,812,448.00
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría			VALOR:	$74,718,672.00

VoBo: Nikol Fernanda Conde Pérez – Abogada SPSC – DJ.
VoBo: Yavira Esperanza Florian Castañeda – Coordinador SPSC – DJ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Oficina Asesora Jurídica

FICHA TECNICA

Número de Contrato: **5074** **Fecha:** **30 de diciembre de 2023**

Contratista: INVERSIONES ORBITA ASOCIADOS

Objeto: INTERVENTORI¿A TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIO¿N COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ¿ LOTE 1.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:

Res Adj:

Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	MEMORANDO	2023I-VBOG-041892 Solicitud de distribución de recursos del CDP No. 170123
2	MEMORANDO	2023I-VBOG-042331- ALCANCE AL MEMORANDO DE DISTRIBUCION DE RECURSOS
3	ORDEN DE INICIACION	2023S-VBOG-033762
4	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	
5	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	
6	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ANTECEDENTES CONTRATISTA
7	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTOS CONTRATISTA
8	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	HISTORIAL
9	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	
10	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PÓLIZA DE SERIEDAD
11	REGISTRO PRESUPUESTAL	
12	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	SOLICITUD DE PRÓRROGA 1
13	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	SOLICITUD DE PRÓRROGA 2

TOTAL ANEXOS **13**

Fecha : 17-04-2024 16:21:25

Reporte: Co_Inf_Ficha_Tecnica

Generado Por : JCORRO

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento anticipo – No aplica

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5074 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1

INTERVENTOR: ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3566-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3721-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3811-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3866-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3888-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3923-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3990-2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 249,062,240.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 249,062,240.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __2___ de fecha _15/04/2024_		2024												TOTAL	
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
		PERSONAL PROFESIONAL																				
1	1	Director de Interventoría	$ 6,900,000.00		1.00	$ 6,900,000.00	2.314	$ 15,965,875.71	0.13	$ 897,000.00	0.50	$ 3,450,000.00	0.50	$ 3,450,000	0.50	$ 3,450,000	0.50	$ 3,450,000	0.50	$ 3,450,000	0.00	$ -	2.63	$ 18,147,000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,150,000.00		2.00	$ 10,300,000.00	4.267	$ 21,973,333.33		$ -	0.77	$ 3,965,500.00	0.50	$ 2,575,000	0.50	$ 2,575,000	1.00	$ 5,150,000	1.00	$ 5,150,000	0.00	$ -	3.77	$ 19,415,500
3	1	Profesional Social	$ 3,750,000.00		2.00	$ 7,500,000.00	1.000	$ 3,750,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,750,000	1.00	$ 3,750,000	0.00	$ -	2.00	$ 7,500,000
4	1	Profesional Ambiental	$ 3,750,000.00		2.00	$ 7,500,000.00	1.000	$ 3,750,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,750,000	1.00	$ 3,750,000	0.00	$ -	2.00	$ 7,500,000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 12,200,000.00																
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 3,050,000	0.50	$ 3,050,000	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista Ambiental	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,100,000.00				0.333	$ 2,033,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 3,050,000	0.50	$ 3,050,000	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000
		PERSONAL TÉCNICO																				
11	1	Inspector 1	$ 2,000,000.00		2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000
12	1	Inspector 2	$ 2,000,000.00		2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000
13	1	Inspector 3	$ 2,000,000.00		2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
14	1	Inspector 4	$ 2,000,000.00		2.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
15	1	Inspector 5	$ 2,000,000.00		1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
16	1	Inspector SST 1	$ 2,200,000.00		2.00	$ 4,400,000.00	1.00	$ 2,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,200,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,200,000
17	1	Inspector SST 2	$ 2,200,000.00		1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,200,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,200,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
15	1	Técnico administrativo	$ 1,300,000.00		2.00	$ 2,600,000.00	4.27	$ 5,546,666.67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,300,000	0.00	$ -	1.00	$ 1,300,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 71,600,000.00**		**$ 77,585,875.71**	**$ 897,000.00**		**$ 7,415,500.00**		**$ 6,025,000.00**		**$ 6,025,000.00**		**$ 22,200,000.00**		**$ 31,900,000.00**	**$ -**		**$ 74,462,500.00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**		**2.36**	**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**	**2.36**		**2.36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 168,976,000.00**		**$ 183,102,666.66**	**$ 2,116,920.00**		**$ 17,500,580.00**		**$ 14,219,000.00**		**$ 14,219,000.00**		**$ 52,392,000.00**		**$ 75,284,000.00**	**$ -**		**$ 175,731,500.00**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		VIÁTICOS																				
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210,000.00	Dia	12.00	$ 2,520,000.00	12.00	$ 2,520,000.00		$ -	3.00	$ 630,000	3.00	$ 630,000	3.00	$ 630,000	3.00	$ 630,000	3.00	$ 630,000	15.00	$ 3,150,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
17	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores, al año de suscripción del contrato	$ 5,500,000.00	Mes	2.00	$ 11,000,000.00	1.00	$ 5,500,000.00		$ -	0.50	$ 2,750,000	0.50	$ 2,750,000	0.50	$ 2,750,000	0.50	$ 2,750,000	0.73	$ 4,015,000	2.73	$ 15,015,000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 12,000,000.00	1.00	$ 6,000,000.00		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 3,000,000		$ -	1.00	$ 6,000,000	1.50	$ 9,000,000
20	1	Ensayos de laboratorios.	$ 600,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 600,000	1.00	$ 600,000
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1,600,000.00	4.27	$ 3,413,333.33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 800,000	1.00	$ 800,000
		OTROS COSTOS																				
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 2,700,000.00	2.00	$ 2,700,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,350,000	1.00	$ 1,350,000
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 600,000.00	4.27	$ 1,280,000.00	0.27	$ 81,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	5.27	$ 1,581,000
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 600,000.00	4.27	$ 1,280,000.00	0.16	$ 48,000	0.25	$ 75,000	0.20	$ 60,000	0.20	$ 60,000	0.25	$ 75,000	1.00	$ 300,000	2.06	$ 618,000
25	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 300,000.00	2.00	$ 300,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 150,000	1.00	$ 150,000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																			0.00	$ 500
		+ SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				**$ 40,320,000.00**		**$ 26,193,333**	**$ 129,000.00**		**$ 3,755,000.00**		**$ 3,740,000.00**		**$ 6,740,000.00**		**$ 3,755,000.00**		**$ 15,445,000.00**	**$ -**		**$ 33,564,500.00**	
		+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				**$ 209,296,000.00**		**$ 209,296,000**	**$ 2,245,920.00**		**$ 21,255,580.00**		**$ 17,959,000.00**		**$ 20,959,000.00**		**$ 56,147,000.00**		**$ 90,729,000.00**	**$ -**		**$ 209,296,000.00**	
		+ IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 39,766,240.00**		**$ 39,766,240.00**	**$ 426,724.80**		**$ 4,038,560.20**		**$ 3,412,210.00**		**$ 3,982,210.00**		**$ 10,667,930.00**		**$ 17,238,510.00**	**$ -**		**$ 39,766,240.00**	
		+ COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 249,062,240.00**		**$ 249,062,240.00**	**$ 2,672,645.00**		**$ 25,294,140.00**		**$ 21,371,210.00**		**$ 24,941,210.00**		**$ 66,814,930.00**		**$ 107,967,510.00**	**$ -**		**$ 249,062,240.00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 2,672,645.00	$ 27,966,785.00	$ 49,337,995.00	$ 74,279,205.00	$ 141,094,135.00	$ 249,061,645.00	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Convenio 3566-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II, Convenio 3721-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MENDOZA, Convenio 3811-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE, Convenio 3866-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO, Convenio 3888-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN RANCISCO, Convenio 3923-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA, Convenio 3990-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. SIN EMBARGO SE ACLARA QUE EN ESTE TIEMPO NO SE ALCANZARÁN A TERMINAR LAS OBRAS OBJETO DE LOS CONVENIOS A SUPERVISAR, SE ESTIMA QUE SE REQUERIRÁ DE UN MES PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A SATISFACCIÓN

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: SARAH DEL MAR SANSON TORRES.
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Cedula de Ciudadania 37.084.026 de Pasto

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe sector su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se realizó seguimiento a los procesos que vienen realizando los OAC para dar inicio a las obras, teniendo en cuenta que estos han generado un atraso en la ejecución de las actividades en campo

Por otra parte, se realiza seguimiento a los pagos realizados en el comité operativo anterior, con el fin de que hagan entrega de las facturas electrónicas

Se recomienda a los OAC la entrega de la documentación del personal operativo que estará en el proyecto

Se realizó acompañamiento mediante mesas de trabajo con los OAC y la interventoría

Es crucial mejorar la coordinación y agilizar las actividades con las juntas de acción comunal para minimizar los retrasos en la ejecución de actividades en el campo

La revisión y seguimiento constante de los pagos y la documentación administrativa son fundamentales para mantener la transparencia y el flujo eficiente de recursos en los convenios

La entrega oportuna de la documentación del personal operativo garantiza una planificación efectiva y una gestión adecuada de recursos humanos en el proyecto

Los comités operativos facilitan la comunicación directa entre los OAC, la interventoría y otros actores clave, promoviendo la resolución ágil de problemas y la toma de decisiones informadas.

Es recomendable implementar mecanismos de seguimiento continuo y mejorar la comunicación entre todas las partes involucradas para optimizar la ejecución y el cumplimiento de los objetivos de los convenios

Elaboró

MARCY ALEJANDRA CORREA CASTAÑO
Directora de Interventoría
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA
T. P. 05202104384 ANT

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-22 V:8

PROCESO	**Interventoria (Int)**	Oficios enviados	33
PROYECTO	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1**	Oficios gestionados	31
FECHA ACTUALIZACIÓN	**3/06/2024**	Oficios pendientes	2

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	RADICADO	TEMA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA	OBSERVACIONES*
2-may.-24	GER-055-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO		Solicitud cambio de especialista en Vías	PENDIENTE			
7-may.-24	GER-056-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO	2024E-VUVRAZ-040657	Solicitud cambio de especialista en Vías	PENDIENTE			
14-may.-24	GER-057-24	ALTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUAN PABLO II	JESUS ANTONIO SAAVEDRA DIAZ		Informe revisión de diseños - Aprobación	PENDIENTE			
14-may.-24	GER-058-24	ALTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CEIBA	MIRYAM FANDIÑO ROJAS		Informe revisión de diseños - Aprobación	PENDIENTE			
14-may.-24	GER-059-24	ALTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BENITO	CAMPO ELÍAS ROJAS		Informe revisión de diseños - Aprobación	PENDIENTE			
14-may.-24	GER-060-24	ALTA	JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA CUMBRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE VILLAFLOR	REPRESENTANTES LEGALES		SOLICITUD DE DISEÑOS	PENDIENTE			
15-may.-24	GER-061-24	ALTA	OACs	REPRESENTANTES LEGALES		SOLICITUD DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS	PENDIENTE			
21-may.-24	GER-062-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO	Radicado: 2024E-VUVRAZ-045325	Remisión póliza actualizada	NO APLICA			
27-may.-24	GER-063-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO		Solicitud Prórroga No. 4 del Contrato de Interventoría No. 5074 DE 2023	CONTESTADO			

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

VEREDA LA CEIBA		
FOTO #1: ESTADO ACTUAL DE LA VIA	**FOTO #2:** REALIZACIÓN DEL COMITÉ OPERATIVO 01	**FOTO #3:** TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA EN CAMPO
		

VEREDA LA CUMBRE		
FOTO #1: ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #2:** ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #3:** ESTADO ACTUAL DEL TRAMO
		

VEREDA LA MENDOZA		
FOTO #1: TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA EN CAMPO	**FOTO #2:** VERIFICACION DE OBRAS EXISTENTES	**FOTO #3:** REALIZACION DEL COMITÉ OPERATIVO
		

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO		
FOTO #1: ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #2:** ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #3:** ESTADO ACTUAL DEL TRAMO
		

VEREDA JUAN PABLO II		
FOTO #1: DEMARCACION DEL TRAMO	**FOTO #2:** ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #3:** TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA EN CAMPO
		

VEREDA SAN BENITO		
FOTO #1: ESTADO ACTUAL DEL TRAMO	**FOTO #2:** COMITÉ OPERATIVO	**FOTO #3:** FINALIZACION DEL COMITÉ OPERATIVO
		

CORREGIMIENTO VILLAFLOR		
FOTO #1: ESTADO ACTUAL DE LA VIA	**FOTO #2:** ESTADO ACTUAL DE LA VIA	**FOTO #3:** MESA DE TRABAJO CON LA OAC
		

8.3. COPIA DE BITÁCORA

No aplica para el periodo